

BALANCE LEGISLATIVO 2022 - 2026

HR. Alirio Uribe Muñoz

El período legislativo 2022-2026 representó una etapa de profundas transformaciones para Colombia, marcada por el impulso de una agenda orientada a la construcción de paz, la ampliación de derechos y el fortalecimiento de la democracia. Durante estas cuatro legislaturas, la bancada del Pacto Histórico promovió iniciativas encaminadas a responder a las principales demandas sociales y territoriales del país, consolidando un trabajo legislativo que buscó sentar las bases de un Estado más incluyente, justo y comprometido con el bienestar colectivo.

En materia de paz, justicia y derechos humanos, se avanzó en la implementación de instrumentos orientados a la consolidación de la Paz Total, la reparación integral de las víctimas del conflicto armado, el fortalecimiento del acceso a la justicia y la protección de los derechos fundamentales. Asimismo, se promovieron iniciativas relacionadas con el derecho a la protesta social, la defensa de los derechos humanos y la responsabilidad de las empresas frente a las comunidades y los territorios.

En el ámbito de las reformas sociales, el Congreso impulsó importantes avances en alimentación, salud, trabajo, educación y seguridad social. Se aprobaron medidas orientadas al reconocimiento del derecho fundamental a la alimentación, la gratuidad en la educación superior pública, la reforma laboral y la reforma pensional, así como iniciativas destinadas a ampliar el acceso a derechos económicos, sociales y culturales y a reducir las brechas históricas de desigualdad.

De igual manera, el período estuvo marcado por el fortalecimiento de la agenda ambiental y de protección de la biodiversidad y de los animales, mediante la aprobación de normas dirigidas a la conservación de ecosistemas estratégicos, la promoción de ciudades sostenibles y el reconocimiento de nuevas formas de protección de la naturaleza y los seres sintientes. Paralelamente, se avanzó en iniciativas relacionadas con la igualdad de género, la diversidad, la reforma institucional, la descentralización, la soberanía tecnológica, la ciencia, la cultura y el fortalecimiento de la economía popular y productiva.

De esa forma, la bancada del Pacto Histórico impulsó un total de **316 iniciativas legislativas**. De ese universo, **113 leyes, actos legislativos y tratados internacionales fueron sancionados**, algunos de ellos pendientes de sanción presidencial al cierre de la legislatura, constituyendo el acervo normativo del Gobierno del Cambio. Al cierre del 20 de junio de 2026, **6 proyectos quedaron en trámite** con posibilidad de ser retomados por el nuevo Congreso, mientras que **197 proyectos fueron archivados** a lo largo del período. Este balance refleja una agenda legislativa de amplio alcance en paz, reformas sociales, protección ambiental, igualdad de género, reforma institucional, soberanía tecnológica y economía.

Más que un inventario normativo, este balance constituye una memoria del esfuerzo legislativo realizado para promover transformaciones estructurales y dejar en evidencia los desafíos pendientes y la necesidad de profundizar los cambios orientados a la construcción de un país más democrático, equitativo, sostenible y en paz.

1. Paz, Justicia y Derechos Humanos

La bancada del Pacto Histórico consolidó una agenda legislativa en materia de paz, justicia y derechos humanos que marcó un hito en la historia reciente del Congreso colombiano. Durante estas legislaturas se logró la aprobación de la Ley de Paz Total (Ley 2272 de 2022), primera ley del gobierno del cambio, que abrió el camino para la negociación con grupos armados y el sometimiento de estructuras criminales a la justicia, y que además creó el servicio social para la paz mediante once modalidades vinculadas estrechamente a la política de paz del Estado y la Seguridad Humana, abordando áreas temáticas esenciales para el fortalecimiento del bienestar colectivo, la democratización de la gestión pública y la cohesión social, como la alfabetización digital, protección de la naturaleza, el cumplimiento del Acuerdo de Paz, entre otras.

Se avanzó de forma decisiva en la reparación a las víctimas del conflicto con la ampliación de términos para declarar ante el Ministerio Público (Ley 2343 de 2023) y la reforma integral a la Ley de Víctimas (Ley 2421 de 2024), que extendió sus garantías a quienes sufrieron el conflicto desde el exterior. Complementan este avance la creación de la Comisión Legal de Paz (Ley 2405 de 2024) y la Ley 2364 de 2024, que por primera vez reconoció y protegió los derechos de las mujeres buscadoras de víctimas de desaparición forzada.

En materia de fortalecimiento del sistema de justicia, este período registra avances orientados a modernizar su funcionamiento, incluyendo la modificación a la Ley Estatutaria de Administración de Justicia (Ley 2430 de 2024) y reformas orientadas a garantizar una justicia penal pronta y eficaz (Ley 2477 de 2025), configurando un marco normativo que une la paz territorial con el acceso efectivo a la justicia para toda la población.

De manera paralela, la bancada impulsó de forma sostenida la garantía del derecho fundamental a la protesta social, a través de sucesivas iniciativas orientadas a su reconocimiento, regulación, despenalización y a la concesión de medidas transitorias de amnistía e indulto para quienes resultaron procesados en su ejercicio legítimo, en desarrollo del artículo 37 de la Constitución y los estándares internacionales que hacen parte del bloque de constitucionalidad.

En esa misma línea de ampliación del catálogo de derechos y mecanismos de acceso a la justicia, se radicaron dos iniciativas con el propósito de regular la actividad empresarial en materia de derechos humanos: la creación del régimen penal para personas jurídicas y el primer proyecto de ley en Colombia y el más ambicioso de la región para establecer un marco jurídico sobre Empresas y Derechos Humanos, garantizando mecanismos de acceso a la justicia y reparación integral para las personas y comunidades afectadas por actividades empresariales en el territorio colombiano.

En este punto, se registran **10 leyes sancionadas**, **3 proyectos en trámite** y **19 proyectos archivados**, para un total de **32 iniciativas** impulsadas en materia de paz, justicia y derechos humanos.

Leyes sancionadas:

1. **Ley 2272 de 2022** “Por medio de la cual se modifica adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, se define la política de paz de Estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones.” La cual tiene como objeto definir la política de paz como una política de Estado y crear el Servicio Social para la Paz.
2. **Acto legislativo 03 de 2023** “Por medio del cual se modifica la constitución política de Colombia y se establece la jurisdicción agraria y rural” La presente ley tiene por objeto crear la Jurisdicción Agraria y Rural.
3. **Ley 2343 de 2023:** “Por medio del cual se modifican los artículos 61 y 155 de la Ley 1448 de 2011, y se amplían los términos para declarar ante el Ministerio Público.” La Ley tiene por objeto ampliar los términos para aquellas personas que se consideren víctimas del conflicto armado. dentro de lo establecido por el artículo 30 de la Ley 1448 de 2011. puedan rendir su declaración ante el Ministerio Público.
4. **Ley 2364 de 2024:** “Por medio de la cual se reconoce y protege de forma integral la labor y los derechos de las mujeres buscadoras de víctimas de desaparición forzada.” Esta Ley tiene como objeto reconocer y proteger integralmente la labor humanitaria y los derechos de las mujeres que buscan a sus familiares víctimas de desaparición forzada, garantizando su seguridad, dignidad y acceso a medidas de atención, protección y reparación por parte del Estado.
5. **Ley 2421 de 2024:** “Por la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones sobre reparación a las víctimas del conflicto armado interno”. Esta Ley tiene como objeto modificar y actualizar el marco normativo de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, ajustando los mecanismos, plazos y condiciones establecidos en la Ley 1448 de 2011 para garantizar su efectiva reparación.
6. **Ley 2430 de 2024:** “Por la cual se modifica la ley 270 de 1996 Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones”. El objeto de la Ley es hacer una reforma integral a la Ley 270 de 1996 de administración de justicia con el objetivo de modernizarla y de acercarla a la ciudadanía. Entre sus puntos más importantes está la consagración de la virtualidad como central en la justicia.
7. **Ley 2482 de 2025:** “Por medio de la cual se establece el día nacional en conmemoración de las víctimas del genocidio contra la unión patriótica y se dictan otras disposiciones”. Esta ley tiene como objeto designar oficialmente el 11 de octubre como el Día Nacional por la Dignidad de las Víctimas del Genocidio contra la Unión Patriótica y establecer las pautas para su conmemoración anual.

8. **Ley 2483 de 2025:** “Por medio de la cual se modifica la ley 1998 de 2019 y se rinden honores a los estudiantes fallecidos en los hechos ocurridos el día 17 de enero de 2019 en la escuela de cadetes de policía general francisco de paula santander, autorizando al gobierno nacional para su ascenso póstumo, con reconocimiento prestacional y pensional a los beneficiarios, y se dictan otras disposiciones”. Esta ley tiene como objeto modificar la Ley 1998 de 2019 para reconocer el ascenso póstumo al grado de teniente de los estudiantes fallecidos el 17 de enero de 2019 en la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, con reconocimiento prestacional y pensional a sus beneficiarios.
9. **Ley 2570 de 2026** “Por medio de la cual se modifica la Ley 270 de 1996, se determina la integración y estructura de la Jurisdicción Agraria y Rural, y se adoptan otras disposiciones”. Esta ley tiene como objeto establecer la integración y estructura de la Jurisdicción Agraria y Rural, en armonía con la Ley Estatutaria 270 de 1996 y en cumplimiento del Acto Legislativo 03 de 2023.
10. **Ley 2565 de 2026:** "Mediante la cual se prorroga el decreto ley 893 de 2017, se promueve el fortalecimiento institucional de los municipios pertenecientes a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), y se dictan otras disposiciones" Esta ley tiene como objeto modificar el Decreto Ley 893 de 2017 para promover el fortalecimiento institucional, técnico y financiero de los municipios PDET, facilitando la articulación de instrumentos de planeación y la cobertura de servicios del Estado en las zonas más vulnerables del país.

Proyectos de Ley en trámite:

1. **Proyecto de Ley 084 de 2025 Cámara** “Por medio de la cual se modifica la ley 906 de 2004, se reglamenta la garantía procesal de doble conformidad judicial, se regula el recurso de impugnación especial y se dictan otras disposiciones”. El objeto del proyecto es desarrollar la garantía de doble conformidad judicial en materia penal e incorporar el recurso de impugnación especial al régimen procesal penal, el cual se encuentra pendiente de segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes.
2. **Proyecto de Ley 232 de 2025 Cámara** “Por la cual se modifica la Ley 1437 de 2011 y se garantiza la Doble Instancia en los procesos de Nulidad Electoral a algunos Servidores Públicos de Elección Popular”. El proyecto busca modificar la Ley 1437 de 2011 y garantizar la doble instancia en los procesos de nulidad electoral llevados en contra de algunos servidores públicos de elección popular, el cual se encuentra pendiente de segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes.
3. **Proyecto de Ley 353 de 2025 Cámara** “Por la cual se establecen disposiciones de reparación simbólica a las víctimas de la masacre de las bananeras y otras formas de violencia antisindical y contra los trabajadores de Colombia” El objeto del proyecto es establecer disposiciones de reparación simbólica a las víctimas de la masacre de las bananeras ocurrida el 6 de diciembre de 1928 y otras formas de violencia antisindical y contra

los trabajadores de Colombia, el cual se encuentra pendiente de segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Proyectos de Ley archivados:

1. **Proyecto de Ley 248 de 2022 Cámara** “Por medio de la cual se dictan disposiciones transitorias de indulto y amnistía en relación con la protesta social”. El objeto del proyecto es regular la aplicación de amnistías e indultos por los delitos políticos y conexos con estos a las ciudadanas y los ciudadanos que hayan sido condenados, procesados o señalados de cometer conductas punibles por causa, con ocasión o en relación directa o indirecta con la protesta social correspondiente, exclusivamente, a los años 2019, 2020 y 2021.
2. **Proyecto de Ley 099 de 2023 Cámara** “Por medio de la cual se desarrolla el tratamiento penal diferenciado para pequeños cultivadores de plantaciones de uso ilícito, de acuerdo con las disposiciones del Acto Legislativo 01 de 2017 y el Acuerdo Final”. El objeto del proyecto fue establecer las medidas de un tratamiento penal diferenciado, transitorio y condicionado para los cultivadores de plantaciones de uso ilícito que, previa verificación de requisitos, se vinculen a cualquiera de los programas que integran el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos PNIS o cualquier otro programada estatal destinado a la sustitución de cultivos de uso ilícito.
3. **Proyecto de Ley 270 de 2023 Cámara** “Por medio de la cual se establecen garantías al derecho fundamental a la protesta social y la manifestación pública y se dictan otras disposiciones”. El objeto del proyecto fue regular el conjunto de principios, mecanismos y disposiciones indispensables para asegurar la garantía y el ejercicio eficaz del derecho fundamental a la protesta social y la manifestación pública, en el marco del artículo 37 de la Constitución Política, los estándares y obligaciones internacionales que rigen la materia y que hacen parte del bloque de constitucionalidad, así como reconocer la labor de organizaciones y movimientos sociales en el país.
4. **Proyecto de Ley 310 de 2023 Cámara** “Por medio de la cual se dictan disposiciones transitorias de amnistía e indulto en relación con la protesta social”. El objeto del proyecto fue la concesión de amnistías e indultos por delitos cometidos en hechos que se hayan dado con ocasión o en relación directa e indirecta con la protesta social y la manifestación pública en el territorio nacional asociados a los delitos políticos y los delitos conexos con estos.
5. **Proyecto de Ley 037 de 2024 Senado** “Por medio del cual se modifica el Decreto Ley 589 de 2017”. El objeto del proyecto es fortalecer las competencias y herramientas jurídicas de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) para agilizar los procesos de búsqueda humanitaria y extrajudicial.
6. **Proyecto de Ley 143 de 2024 Cámara** “Por medio de la cual se reforma la Ley 599 de 2000 con el fin de despenalizar la protesta social”. El objeto del proyecto fue eliminar del Código Penal la criminalización del ejercicio legítimo del derecho a la protesta social.

7. **Proyecto de Ley Estatutaria 166 de 2024 Cámara** “Por medio de la cual se reglamenta, garantiza y protege el derecho a la reunión, manifestación y protesta social, pública y pacífica y se dictan otras disposiciones”. El objeto del proyecto fue regular, garantizar y proteger el derecho a la reunión, manifestación y protesta social, pública y pacífica en el marco del artículo 37 de la Constitución Política, los estándares y obligaciones internacionales que rigen la materia y que hacen parte del bloque de constitucionalidad y dictar otras disposiciones.
8. **Proyecto de Ley 167 de 2024 Cámara** “Por medio de la cual se dictan disposiciones transitorias de amnistía e indulto en relación con la protesta social y se dictan otras disposiciones”. El objeto del proyecto fue conceder amnistía e indulto a personas procesadas por el ejercicio de la protesta social.
9. **Proyecto de Ley 185 de 2023 Senado** “Por el cual se dispone la aplicación en el derecho interno de las sentencias, dictámenes y demás decisiones de tribunales internacionales e instancias multilaterales competentes de derechos humanos y derecho internacional humanitario”. El objeto del proyecto fue asegurar el cumplimiento de las decisiones de tribunales internacionales de DDHH en el ordenamiento colombiano.
10. **Proyecto de Ley 257 de 2023 Cámara** “Por medio de la cual se modifican y adicionan la Ley 1448 de 2011 y la Ley 975 de 2005 y se dictan otras disposiciones”. El objeto del proyecto fue fortalecer la atención, asistencia y reparación a víctimas del conflicto armado. Sus disposiciones fueron recogidas en el proyecto que dio origen a la Ley 2421 de 2024.
11. **Proyecto de Ley 277 de 2023 Senado - 336 de 2023 Cámara** “Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones”. El objeto del proyecto fue reformar el marco normativo en materia penal y de ejecución de penas para adecuarlo a estándares constitucionales e internacionales.
12. **Proyecto de Ley 183 de 2024 Senado - 398 de 2024 Cámara** “Por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones”. El objeto del proyecto es determinar la competencia y funcionamiento de la Jurisdicción Agraria y Rural y establecer el procedimiento especial agrario y rural, los principios que rigen las actuaciones judiciales y los mecanismos alternativos de solución de conflictos para la administración de la justicia agraria y rural, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 238A de la Constitución Política de Colombia.
13. **Proyecto de Ley 297 de 2024 Cámara** “Por medio de la cual se establecen, definen y priorizan nuevos municipios como Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado ZOMAC en la implementación del Acuerdo de Paz y se dictan otras disposiciones”. El objeto del proyecto fue definir una nueva priorización y adición de nuevos municipios como Zonas más afectadas por el conflicto armado ZOMAC, ratificándose lo previsto en el Acuerdo Final, que recoge todos y cada uno de los acuerdos alcanzados en desarrollo de la agenda del Acuerdo General

suscrito en La Habana en agosto de 2012. Para ello, se adiciona y modifican disposiciones contenidas en la ley 1819 del 2016 y el decreto 1650 del 2017, entre otras disposiciones.

14. **Proyecto de Ley 409 de 2024 Cámara** “Por medio de la cual se modifica la ley 906 de 2004, se reglamenta la garantía procesal de doble conformidad judicial, se regula el recurso de impugnación especial y se dictan otras disposiciones.” El proyecto de ley buscó desarrollar la garantía de doble conformidad judicial en materia penal, incorpora el recurso de impugnación especial al régimen procesal penal y dispone su presentación y trámite.
15. **Proyecto de Ley 410 de 2024 Cámara** “Por medio de la cual se establece el Régimen de Responsabilidad Penal para Personas Jurídicas”. El proyecto tiene como objeto crear el régimen de responsabilidad penal para las personas jurídicas.
16. **Proyecto de Ley 002 de 2025 Cámara** “Por medio de la cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el dismantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley, y reglas para la consolidación de la paz total, el orden público y la seguridad ciudadana”. El objeto fijar la implementación de los procedimientos y tratamientos penales diferenciados para integrantes de grupos armados organizados al margen de la ley (GAOML), grupos armados organizados (GAO), estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto (EAOCAI), financiadores y colaboradores; así como de aquellas personas procesadas con ocasión del ejercicio de la protesta social, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, para contribuir a la consolidación de la paz, el orden público y la seguridad ciudadana.
17. **Proyecto de Ley 153 de 2025 Cámara** “Por medio de la cual se establecen disposiciones en materia de derechos humanos a las empresas, se garantizan mecanismos de acceso a la justicia y reparación integral, y se dictan otras disposiciones”. El objeto del proyecto es establecer un marco jurídico de obligaciones y mecanismos en materia de derechos humanos a las empresas, asegurar el acceso a la justicia y a la reparación integral de las personas y comunidades afectadas por actividades empresariales en el territorio colombiano.
18. **Proyecto de Ley Estatutaria 219 de 2025 Cámara** “Por medio de la cual se reconoce el derecho a defender derechos y se establecen medidas para el respeto y la garantía de la labor de quienes los defienden – Estatuto de personas defensoras de derechos humanos”. El objeto del proyecto es establecer el marco jurídico para el reconocimiento, respeto, garantía, promoción y protección del derecho a defender derechos y la labor de defensa de derechos humanos que realizan las personas individual o colectivamente mediante sus procesos organizativos y/o comunitarios, así como la prevención de los riesgos y violencias asociadas a esta, conforme a las obligaciones del Estado.
19. **Proyecto de Ley 539 de 2026 Cámara** “Por medio de la cual se tipifican conductas asociadas al mercenarismo y reclutamiento para conflictos armados en el exterior”. El objeto del proyecto es tipificar penalmente las conductas de mercenarismo y reclutamiento para conflictos armados en el exterior, en cumplimiento de compromisos internacionales.

2. Reformas sociales: Alimentación, Salud, Trabajo, Educación y Seguridad Social

Durante el presente gobierno, y específicamente este Congreso ha aprobado diferentes iniciativas en aras de materializar reformas sociales como la aprobación de la reforma laboral, que le devolvió a miles de trabajadoras y trabajadores derechos básicos como la jornada de trabajo, el pago de las horas extras, garantías laborales en trabajos digitales y medidas afirmativas a favor de las mujeres mediante el reconocimiento de licencia cuando se presente ciclos menstruales incapacitantes o afectaciones a su salud asociadas a la menstruación, así como la formalización del trabajo doméstico remunerado.

Se aprobó la reforma pensional después de una intensa campaña de dilación por parte de la oposición. Sin embargo, su implementación se encuentra a espera de una decisión de fondo por parte de la Corte Constitucional, quien actualmente no solo suspendió los efectos de la ley (algo que solo ha sucedido con esta norma), sino que ha mantenido engavetado el expediente después de que pasara del despacho del magistrado Jorge Ibañez a la magistrada Paola Meneses.

En lo que tiene que ver con la salud, a pesar de algunos avances, en el Congreso no se aprobó la reforma estructural que se necesita. Eso ha profundizado la crisis de salud en la que estamos al menos desde el 2008, y es también uno de los retos que queda para que la nueva bancada pueda abordar.

En el tema de alimentación, y educación se han logrado cosas importantes como la aprobación de la reforma constitucional que reconoce la alimentación como derecho fundamental, el reconocimiento de la matrícula cero universitaria y el cambio de la financiación de las universidades públicas.

Aunque el balance puede ser mejor, lo que se ha hecho en materia de educación, alimentación, salud, trabajo y seguridad social es muy importante debido a que las aprobaciones de estas iniciativas han ayudado a construir un país comprometido para un mejor acceso a los derechos económicos, sociales y culturales para toda la población. Se tiene el deber de profundizar el cambio, y sobre todo, se tiene la obligación de defender lo ganado. No puede existir un retroceso en todo lo que se ha avanzado, ni mucho menos puede haber un retroceso para los derechos de grupos de especial protección constitucional.

En este punto, se registran **18 leyes y actos legislativos sancionados, ningún proyecto en trámite y 62 proyectos archivados**, para un total de **80 iniciativas** impulsadas en materia de alimentación, salud, trabajo, educación y seguridad social.

Leyes sancionadas:

1. **Acto Legislativo 01 de 2023** “Por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional”. El objetivo de la reforma constitucional es reconocer al campesinado como sujeto de especial protección constitucional.
2. **Acto Legislativo 01 de 2024** “Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política, se reconoce la mesada catorce para la fuerza pública y se dictan otras

disposiciones”. El objetivo de esta reforma constitucional es reconocer la mesada 14 a la fuerza pública.

3. **Acto Legislativo 03 de 2024** “Por el cual se fortalece la autonomía de los departamentos, distritos y municipios, se modifica el artículo 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”. El objetivo de la reforma al Sistema General de Participaciones es darle más autonomía a los territorios y regiones sobre el uso de los recursos para atender las necesidades en salud, educación, agua y salubridad básica, entre otros; así como darles más competencias para que puedan hacerse cargo de la atención de estos derechos de forma más directa.
4. **Acto Legislativo 1 de 2025** “Por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia”. El objeto del Acto Legislativo es reconocer el derecho a la alimentación como un derecho fundamental, dando al Estado unas pautas para su protección adecuada.
5. **Ley 2307 de 2023** “Por la cual se establece la gratuidad en los programas de pregrado en las instituciones de educación superior públicas del país y se dictan otras disposiciones”. El objeto de la ley es establecer los lineamientos para regular la gratuidad en los programas de pregrado en las instituciones de educación superior públicas del país, con el fin de eliminar barreras de acceso y garantizar la permanencia educativa.
6. **Ley 2346 de 2024** “Por medio de la cual se asignan competencias transitorias a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios en materia de alimentación para atender situación humanitaria en estaciones de Policía, Unidades de Reacción Inmediata y similares”. El objetivo de esta ley es crear un marco normativo transitorio para que las entidades territoriales, obligadas a brindar la alimentación a personas privadas de la libertad en centros de detención transitoria cuenten con un marco temporal suficiente para planear los aspectos presupuestales y contractuales para asegurar la prestación de este servicio.
7. **Ley 2351 de 2024** “Por la cual se amplía el valor de recaudo de la estampilla Universidad del Cauca 180 años y se dictan otras disposiciones”.
8. **Ley 2381 de 2024** “Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones” (Reforma Pensional). El objeto del Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común creado con la reforma pensional es garantizar el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez, la invalidez y la muerte mediante el reconocimiento de los derechos de las personas que se determinan en la presente ley a través de un sistema de pilares, fundamentado en los principios de universalidad, solidaridad y eficiencia en los términos previstos en el artículo 48 de la Constitución Política.
9. **Ley 2384 de 2024** “Por medio del cual se modifican algunas disposiciones de la ley 1861 de 2017, se incentivan los derechos y deberes de quienes presten el servicio militar obligatorio y se dictan otras disposiciones”. Esta ley tiene por objeto modificar algunas disposiciones de la Ley 1861 de 2017 con el fin de garantizar de manera idónea los derechos de los conscriptos,

y ampliar las prerrogativas y estímulos de quienes presten el servicio militar obligatorio, así como para fomentar la incorporación.

10. **Ley 2386 de 2024** “Por medio de la cual se establecen las pautas de la política nacional de investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y producción de la industria farmacéutica para la autonomía sanitaria de Colombia y se dictan otras disposiciones”. El objeto de la ley es Establecer las pautas y principios que orientan los principales instrumentos científicos, regulatorios y de fomento de la Política Nacional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Producción de la Industria Farmacéutica para la Autonomía Sanitaria de Colombia; reconociendo al sector industrial farmacéutico para la salud humana y veterinaria como de carácter estratégico para, así mismo, proporcionar la disponibilidad oportuna de medicamentos seguros, eficaces y de calidad, y para la tecnología sanitaria, la cual será considerada imprescindible para garantizar la vida, la salud y el bienestar de la población.
11. **Ley 2389 de 2024** “Por medio del cual se establece la Canasta Básica de Cultura en el país”. El objetivo de esta ley es establecer la Canasta Básica de Cultura para garantizar el acceso efectivo a las ofertas culturales a través de acciones dirigidas y diferenciadas que fortalezcan la sostenibilidad de los actores culturales colombianos por medio del consumo local y nacional por medio de incentivos, acciones dirigidas y diferenciadas que fortalezcan el intercambio, la generación de valor, simbólico o económico, y la sostenibilidad de los actores culturales del país.
12. **Ley 2433 de 2024** “Por medio de la cual se dictan disposiciones para garantizar el acceso universal y obligatorio, en todo el territorio nacional, al programa madre canguro, en beneficio de neonatos prematuros y/o de bajo peso al nacer”. El objeto de la ley es garantizar el acceso universal y obligatorio, en todo el territorio nacional, al Programa Madre Canguro, como una estrategia para asegurar los derechos prevalentes a la salud y la vida de los neonatos prematuros y/o de bajo peso al nacer (BPN) en Colombia.
13. **Ley 2452 de 2025** “Por la cual se expide el Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social”. El objeto de la ley es crear un nuevo Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad, actualizando las disposiciones procesales para la protección de los derechos laborales en la especialidad laboral de la jurisdicción ordinaria.
14. **Ley 2466 de 2025** “Por medio de la cual se modifica parcialmente normas laborales y se adopta una Reforma Laboral para el trabajo decente y digno en Colombia”. El objeto de la reforma laboral es modificar y actualizar el Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 50 de 1990, Ley 789 de 2002 y otras normas laborales, y dictar disposiciones para el trabajo digno y decente en Colombia, buscando el respeto a la remuneración justa, bienestar integral, la promoción del diálogo social, las garantías para el acceso a la seguridad social y sostenibilidad de los empleos desde el respeto pleno a los derechos de los trabajadores así como el favorecimiento a la creación de empleo formal en Colombia.

15. **Ley 2539 de 2025** “Por medio de la cual se incluye a las juventudes rurales en el sistema nacional de reforma agraria y desarrollo rural, se garantiza su acceso a la tierra a proyectos productivos, a formación académica y técnica y se dictan otras disposiciones”. El objeto de esta ley es garantizar y priorizar la inclusión de las juventudes rurales en el sistema nacional de reforma agraria y desarrollo rural, facilitando su acceso a la tierra y a proyectos productivos acordes a su plan de vida, el capital social campesino y comunitario, y a las condiciones de sus territorios; entendiéndose que la tierra, la productividad y la inclusión social y cultural son factores clave para fortalecer la autonomía, el empoderamiento, el reconocimiento social y el ejercicio de derechos de las y los jóvenes rurales.
16. **Ley 2543 de 2025** “Por medio del cual la nación se vincula a la conmemoración de los 70 años de existencia de la Universidad Pedagógica Nacional y los 100 años del Instituto Pedagógico Nacional y rinde homenaje a la comunidad universitaria y se dictan otras disposiciones”.
17. **Ley 2555 de 2025** “Por medio de la cual se establecen medidas para la implementación de herramientas pedagógicas de las artes y la cultura y de la transdisciplinariedad en los establecimientos educativos para fortalecer las competencias y los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes y se dictan otras disposiciones- “Artes al Aula””. Esta ley tiene por objeto establecer medidas para la implementación de herramientas pedagógicas de las artes y la cultura en las instituciones educativas oficiales para fortalecer las competencias socioemocionales y ciudadanas, así como los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, con especial atención a contextos rurales, étnicos y de difícil acceso.
18. **Ley 2568 de 2026** “Por la cual se modifica parcialmente el capítulo V del título III de la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones”. El objeto de la ley es modificar parcialmente el Capítulo V del Título III de la Ley 30 de 1992, con relación a los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, para financiar los presupuestos de las universidades estatales u oficiales, adscritas o vinculadas administrativa o presupuestalmente al sector educación, así como adicionar disposiciones en lo referido al financiamiento de las instituciones técnicas profesionales, instituciones tecnológicas, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas, estatales u oficiales, incluidas aquellas que son establecimientos públicos del orden territorial.

Proyectos de Ley archivados:

1. **Proyecto de Acto Legislativo 001 de 2022 Senado - 269 de 2022 Cámara** “Por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia”. El objeto del proyecto de Acto Legislativo fue establecer como derecho fundamental a la alimentación.
2. **Proyecto de Ley Estatutaria 006 de 2022 Cámara** “Por medio de la cual se regula el acceso al derecho fundamental a la muerte digna bajo la modalidad de muerte médicamente asistida y se dictan otras disposiciones. El objeto del proyecto de ley fue regular el acceso al derecho fundamental a la muerte digna bajo la modalidad de muerte médicamente asistida y se dictan otras disposiciones.

3. **Proyecto de Ley 021 de 2022 Cámara** “Por medio del cual se garantizan condiciones de flexibilización del horario laboral para trabajadores con responsabilidades familiares”. El proyecto de ley tuvo por objeto garantizar condiciones de flexibilización del horario laboral para trabajadores con responsabilidades familiares.
4. **Proyecto de Ley 028 de 2022 Cámara** “Por medio del cual se establecen lineamientos para garantizar la atención integral del desarrollo emocional y psicológico de los niños y niñas al cuidado de las madres comunitarias del programa de Hogares Comunitarios de Bienestar y se dictan otras disposiciones”. El proyecto de ley tuvo por objeto establecer la obligatoriedad que los contratos laborales suscritos entre las madres comunitarias y las Entidades Administradoras del Programa Hogares Comunitarios de Bienestar se realicen a término indefinido, con el fin de garantizar la estabilidad y atención integral de los niños y niñas de primera infancia vinculados al Programa de Hogares Comunitarios de Bienestar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
5. **Proyecto de Ley 045 de 2022 Senado** “Por medio de la cual se fortalecen los canales de comercialización de los pequeños y medianos productores y se promueven acuerdos comerciales con la agroindustria y el empresariado formalmente constituidos”. El proyecto de Ley tuvo por objeto fortalecer las plazas de mercado públicas del país, promover la conservación de su patrimonio cultural y fortalecer el espacio para la comercialización de los productos provenientes de la economía campesina, familiar y comunitaria y estimular la economía solidaria entre quienes comercialicen sus productos en las plazas de mercado y promover los mercados campesinos.
6. **Proyecto de Ley 049 de 2022 Senado** “Por medio del cual se modifica el código sustantivo del trabajo, se reglamenta la jornada laboral diurna y se dictan otras disposiciones”. El proyecto de ley tuvo como objeto regular la jornada diurna, nocturna y su remuneración, garantizando el descanso y el pago justo, en procura del cumplimiento de las recomendaciones de la OIT en cuanto al trabajo digno y decente.
7. **Proyecto de Ley 054 de 2022 Cámara** “Por medio de la cual se modifican los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones”. El proyecto de ley tuvo por objeto Modificar los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992 “por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior” con el fin de asignar de recursos constantes, suficientes y progresivos a las Instituciones de Educación Superior Públicas, quienes cuentan con un déficit financiero de carácter estructural. Esta modificación permitirá que la asignación presupuestal permita subsanar dicho déficit, a su vez que garantizará el funcionamiento, desarrollo y cumplimiento de la misionalidad del sistema educativo superior colombiano, ampliando cupos, asegurando calidad, permanencia y la promoción de la investigación y desarrollo de la ciencia, con enfoque humanista.
8. **Proyecto de Ley 068 de 2022 Cámara** “Por medio del cual se establece un subsidio educativo para jóvenes de estratos 1, 2 y 3, con el propósito apoyar la financiación de sus gastos durante sus estudios superiores”. El objeto del proyecto de ley es que los estudiantes de estratos 1, 2 y 3, puedan recibir un subsidio por parte del Gobierno Nacional, el cual les

permita sufragar los gastos de sus estudios técnicos, tecnológicos y universitarios de Educación Superior.

9. **Proyecto de Ley 070 de 2022 Senado** “Por la cual se establece el reajuste anual de pensiones”. El proyecto buscó que se dé aplicación a lo establecido en la Constitución Nacional y en la jurisprudencia colombiana, en cuanto a la garantía del poder adquisitivo de las mesadas pensionales dado que actualmente el incremento anual de las mismas, no ofrece una actualización monetaria ajustada a la realidad de las necesidades de este sector de la sociedad, máxime, teniendo en consideración el ínfimo aumento del IPC para 2021, el cual se registró en 1,65%, lo cual evidencia una afectación clara al ingreso de las y los pensionados y jubilados en todo el país. Lo que se busca es que las mesadas pensionales se reajusten anualmente en el mismo porcentaje en que se incrementa el salario mínimo.
10. **Proyecto de Ley 071 de 2022 Senado** “Por medio de la cual se adoptan los criterios técnicos y administrativos que garanticen el reconocimiento y pago de la pensión especial de vejez por actividades de alto riesgo para la salud y se dictan otras disposiciones”. El proyecto de ley tuvo por objeto introducir criterios técnicos y administrativos encaminados a garantizar el reconocimiento y pago de la Pensión Especial de Vejez en el Sistema General de Pensiones de los trabajadores que realicen actividades de alto riesgo para la salud.
11. **Proyecto de Ley 074 de 2022 Cámara - Proyecto de Ley 264 de 2022 Senado** “Por medio del cual se establece la renta básica a la persona mayor y se dictan otras disposiciones”. El objeto del proyecto de ley fue establecer la Pensión Básica a la Persona Mayor, como una de las formas para garantizar la calidad de vida y el goce efectivo de derechos de los adultos mayores en Colombia.
12. **Proyecto de Ley Estatutaria 079 de 2022 Cámara** “Por la cual se establece la Política de Estado para la Alimentación Escolar Integral y se dictan otras disposiciones”. El objeto del proyecto de ley fue establecer la Política de Estado para la Alimentación Escolar Integral, fijando lineamientos para proveer, integrar y fortalecer el marco institucional que garantice el pleno ejercicio del derecho fundamental a la alimentación equilibrada de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, matriculados en el sistema educativo oficial, como componente esencial de la seguridad alimentaria y nutricional.
13. **Proyecto de Ley Estatutaria 091 de 2022 Cámara** “Por medio del cual se protegen los derechos fundamentales al libre desarrollo de la personalidad, la dignidad humana y el derecho a salud promoviendo buenas prácticas de cuidado, reducción de riesgos y mitigación de daños en los usos y consumos de sustancias psicoactivas en el territorio nacional”. El objeto del proyecto de ley fue Proteger los derechos fundamentales al libre desarrollo de la personalidad, la dignidad y la salud de los colombianos conforme a la Constitución Política de Colombia y a través de disposiciones y acciones que le permitan al Estado, a los individuos y a la sociedad promover buenas prácticas de cuidado, reducir riesgos y mitigar daños en los usos y consumos de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas en el territorio nacional.

- 14. Proyecto de Ley 095 de 2022 Cámara** “Por medio de la cual se establece la dignificación del trabajo en el sector agropecuario y de los pequeños trabajadores rurales agropecuarios. El proyecto de ley tuvo por objeto establecer disposiciones que garanticen el trabajo decente que promueve el desarrollo rural integral, identificando, focalizando y reconociendo a los campesinos y pequeños trabajadores rurales agropecuarios como beneficiarios prioritarios del gasto social del Estado, mediante la implementación de programas sociales para garantizar el derecho al trabajo, la seguridad social con acceso a los mecanismos de protección social en cumplimiento de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales.
- 15. Proyecto de Ley 115 de 2022 Senado** “Por la cual se crea el sistema de garantía progresiva del derecho humano a la alimentación, la política nacional de derecho humano a la alimentación y nutrición adecuada y de soberanía y autonomías alimentarias, el programa de emergencia de lucha contra el hambre y se establecen otras medidas”. El proyecto de ley tuvo como objeto contribuir a garantizar el derecho humano a la alimentación y la nutrición adecuadas de la población colombiana, a través de la creación y puesta en marcha del programa de emergencia de lucha contra el hambre, los distritos agrarios para la soberanía y las autonomías alimentarias y el fondo para la soberanía alimentaria.
- 16. Proyecto de Ley 158 de 2022 Cámara** “Por medio del cual se propende por la atención a largo plazo del adulto mayor aumentando el presupuesto de los Centros de Bienestar o Centros de Protección”. El proyecto de ley tuvo como objeto propender por la atención a largo plazo del adulto mayor aumentando el presupuesto destinado a los Centros de Bienestar o Centros de Protección Social por medio de una estampilla.
- 17. Proyecto de Ley 200 de 2022 Senado- 331 de 2021 Cámara** “Por medio de la cual se fortalecen los canales de comercialización de los pequeños y medianos productores y se promueven acuerdos comerciales con la agroindustria y el empresariado formalmente constituidos”. El proyecto de ley tuvo por objeto establecer un mecanismo mediante el cual se fortalece la actividad comercial de los pequeños productores, apoyándolos en el fortalecimiento de la cadena de producción o actividad de desarrollo rural y sus organizaciones, e incentivando a la agroindustria y el empresariado para la celebración de acuerdos comerciales.
- 18. Proyecto de Ley 246 de 2022 Senado** “Por medio de la cual se establece amnistía de intereses y alivios económicos a los deudores del instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior "Mariano Ospina Pérez" ICETEX, y se posibilita la suscripción de acuerdos de pagos y se dictan otras disposiciones sobre los fondos propios de las entidades nacionales y territoriales de naturaleza pública”. El proyecto de ley tuvo como objeto establecer una amnistía de intereses y alivios económicos a los deudores del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" Icetex, y se posibilita la suscripción de acuerdos de pagos y dictar otras disposiciones sobre los fondos propios de las entidades nacionales y territoriales de naturaleza pública.

19. **Proyecto de Ley 247 de 2022 Cámara** “Por la cual modifica parcialmente la ley 30 de 1992, implementando mecanismos de democracia universitaria en los procesos de elección de los rectores de las universidades estatales, de las representaciones parte del consejo superior universitario, y se dictan otras disposiciones”. El proyecto de ley tuvo como objeto modificar parcialmente la Ley 30 de 1992, con el fin de establecer lineamientos de democracia universitaria en la elección de los rectores de las universidades estatales, así como de las diferentes representaciones que componen el Consejo Superior Universitario.
20. **Proyecto de Ley 268 de 2022 Senado - 303 de 2021 Cámara** “Por medio de la cual se adoptan medidas para promover la inclusión educativa de la población sorda en Colombia”. El proyecto de ley tuvo por objeto implementar medidas que propendan por la inclusión efectiva de la población sorda en el sistema educativo colombiano.
21. **Proyecto de Ley 274 de 2022 Cámara** “Por el cual se crean medidas fiscales de prevención en salud pública en materia de tabaco, derivados, sucedáneos o imitadores y se dictan otras disposiciones”. El proyecto de Ley tuvo como objeto reglamentar medidas necesarias para desincentivar el consumo de productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos o imitadores mediante medidas fiscales que, a su vez, contribuyan en el recaudo de recursos con la destinación desarrollada en las leyes aplicables a la materia.
22. **Proyecto de Ley 281 de 2022 Cámara** “Por medio del cual se dictan medidas para el sector del trabajo doméstico en Colombia y se dictan otras disposiciones”. El proyecto de ley tuvo como objeto dictar medidas para el sector de trabajo doméstico, relacionadas con la formalización e inspección laboral, buscando garantizar el acceso a la justicia y proteger los derechos de las personas que trabajan en este sector, en cumplimiento de la normatividad vigente y de la seguridad social integral. Las medidas dispuestas en la presente ley tienen un enfoque de género y diferencial, reconociendo las circunstancias de violencia, discriminación histórica del sector.
23. **Proyecto de Ley 306 de 2022 Cámara** “Por medio de la cual se modifica la Ley 2079 de 2021 y se dictan disposiciones en materia de vivienda rural”. El proyecto de ley tuvo por objeto modificar la Ley 2079 de 2021 y dictar disposiciones en materia de vivienda en zonas rurales del país.
24. **Proyecto de Ley 307 de 2022 Cámara** “Por medio del cual se promueve la autonomía, asistencia personal y protección social de las personas con discapacidad y se reconocen las labores de cuidado no remuneradas en las que hayan participado miembros de su círculo familiar y se dictan otras disposiciones”. El proyecto de ley tuvo por objeto promover en las personas con discapacidad el ejercicio pleno y en igualdad de condiciones que las demás, del derecho a la autonomía personal y su protección social, a través de la regulación de la asistencia personal, la renta básica y al reconocimiento de las labores de cuidado no remuneradas brindadas por un familiar.
25. **Proyecto de Ley 315 de 2022 Cámara** “Por medio del cual se modifica el artículo 1 de la ley 1012 de 2006 que modifica el artículo 111 de la ley 30 de 1992 y se dictan otras

disposiciones”. El proyecto de ley tuvo como objeto modificar el artículo 1 de la Ley 1012 de 2006 que modificó el artículo 111 de la Ley 30 de 1992, en el sentido de ampliar el alcance de los Fondos Educativos departamentales, municipales y distritales, así como la creación de fuentes de financiación de los mismos, con el fin de facilitar el ingreso y permanencia en las instituciones de educación superior a los estudiantes de escasos ingresos económicos en todo el territorio nacional.

- 26. Proyecto de Acto Legislativo 047 de 2023 Cámara** “Por el cual se modifican los artículos 45 y 65 de la Constitución Política estableciendo el derecho fundamental a la alimentación y a no padecer hambre”. El proyecto de Acto Legislativo tuvo por objeto establecer la alimentación como un derecho fundamental.
- 27. Proyecto de Acto Legislativo 069 de 2023 Cámara** “Por el cual se garantiza la educación preescolar y media”. El proyecto de Acto Legislativo tuvo por objeto mejorar la calidad educativa reduciendo las brechas hoy existentes garantizando de manera obligatoria los tres años de educación preescolar teniendo en cuenta que es en la primera infancia, es decir, el periodo de 0 a 5 años una etapa clave en el desarrollo social, físico, emocional, cognitivo y de lenguaje y al no ser obligatorio, se ofrece el ciclo completo de formación preescolar principalmente en instituciones privadas a las cuales acceden en su mayoría las familias de Mayores ingresos.
- 28. Proyecto de Ley 128 de 2023 Cámara- 263 de 2024 Senado** “Por el cual se crea el Sistema Nacional para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación, se reestructura la Comisión Intersectorial de Seguridad alimentaria y Nutricional y se dictan otras disposiciones”. El proyecto de ley tuvo por objeto contribuir a garantizar el Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas y la soberanía alimentaria de la población colombiana y erradicar el hambre y la malnutrición, a través de la creación y puesta en marcha del Sistema Nacional para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación -NGPDA- y la adopción de otras medidas.
- 29. Proyecto de Ley 132 de 2023 Cámara** “Por medio del cual se crea el Beneficio de Alimentación al Trabajador y se dictan otras disposiciones”. El proyecto de ley tuvo por objeto la creación del Beneficio de Alimentación al Trabajador que busca asegurar el acceso a los trabajadores y a sus familias a una alimentación adecuada como un beneficio social y con el objetivo de mejorar las condiciones nutricionales, fortalecer la salud, prevenir enfermedades, aumentar la productividad y reducir el ausentismo laboral.
- 30. Proyecto de Ley 197 de 2023 Cámara - 301 de 2024 Senado** “Por el cual se promueve la generación de empleos verdes en el sector público y privado y se dictan otras disposiciones”. El proyecto buscó promover la creación de empleos verdes en el sector público y privado, con el fin de fomentar el desarrollo de prácticas de responsabilidad social empresarial acordes con la protección del ambiente y desarrollar oportunidades de trabajo productivo, que genere un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias.

31. **Proyecto de Ley Estatutaria N° 224 de 2023 Cámara** “Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la educación y se dictan otras disposiciones”. El proyecto de Ley tuvo por objeto establecer las garantías del derecho fundamental a la educación y fijar las condiciones y obligaciones necesarias para su efectiva protección.
32. **Proyecto de Ley 246 de 2023 Cámara** “Por medio de la cual se dictan medidas para el sector de trabajo de los servicios del hogar en Colombia y se dictan otras disposiciones”. El proyecto de ley tuvo por objeto dictar medidas para la labor de trabajo del hogar, relacionadas con la formalización e inspección laboral, buscando garantizar el acceso a la justicia y proteger los derechos de las personas que trabajan en este sector, en cumplimiento de la normatividad vigente y de la seguridad social integral.
33. **Proyecto de Ley 269 de 2023 Cámara** “Por medio del cual se dictan medidas para la dignificación, desarrollo y progreso del sector de la vigilancia y la seguridad privada”. El proyecto de ley tuvo por objeto generar parámetros precisos en torno a las actividades de vigilancia y seguridad privada, en lo referente al uso de tecnologías, la identificación de los trabajadores y los requisitos para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada. Así mismo, crear medidas que permitan dignificar las labores realizadas por los trabajadores del sector de la vigilancia y la seguridad privada.
34. **Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara** “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”. El proyecto de ley tuvo por objeto transformar el Sistema General de Seguridad Social en Salud en un Sistema de Salud basado en el Aseguramiento Social en Salud para garantizar el derecho fundamental a la salud. En ese sentido, el proyecto desarrolla un modelo de salud en el marco de la atención primera, organiza sus instancia para la gobernanza y rectoría del sistema con enfoque territorial, articula a las instituciones prestadores de servicios de salud, reorganiza los destinos y usos de los recursos financieros, establece un sistema público unificado e interoperable de información, fortalece la participación social y comunitaria, así como la inspección, vigilancia y control; define criterios para el desarrollo de políticas en ciencia, innovación y tecnología, así como de formación y condiciones de trabajo digno y fija las reglas de transición y evolución de la institucionalidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud en Sistema de Aseguramiento Social en Salud.
35. **Proyecto de Ley 379 de 2023 Cámara** “Por medio del cual se establece la educación sobre Alimentación Saludable en todas las Instituciones Educativas del país, y se dictan otras disposiciones”. El objetivo del proyecto fue la implementación de la Cátedra de Alimentación Saludable en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como como un contenido interdisciplinario dentro de los planes de estudio del curriculum establecido en las áreas afines tales como educación física, ciencias naturales, artística, entre otras que sean impartidas por las instituciones educativas.

- 36. Proyecto de Ley Estatutaria 014 de 2024 Cámara** “Por medio de la cual se regula el acceso al derecho fundamental a la muerte digna bajo la modalidad de muerte médicamente asistida y se dictan otras disposiciones”. El objeto del proyecto de ley fue regular el acceso al derecho fundamental a la muerte digna bajo la modalidad de muerte médicamente asistida y se dictan otras disposiciones.
- 37. Proyecto de Ley 033 de 2024 Cámara** “Por medio de la cual se elimina el requisito de acreditar la situación militar para acceder o permanecer en el trabajo”. El proyecto busca proteger el derecho fundamental al trabajo, promover la vinculación laboral y eliminar barreras de acceso al empleo, suprimiendo el deber de acreditar la definición de la situación militar para acceder o permanecer en el trabajo.
- 38. Proyecto de Ley 141 de 2024 Senado- 531 de 2026 Cámara** “Por medio de la cual se busca proteger a los contratistas de prestación de servicios y se dictan otras disposiciones para evitar el encubrimiento de relaciones laborales bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios en el sector público y la modernización estatal de las plantas de personal”. El proyecto busca proteger de abusos a las personas que trabajan bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios; la estructuración de la actualización de las plantas de personal de las entidades del Estado junto con la modernización de las mismas; y la prevención del encubrimiento de relaciones laborales bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios en el sector público.
- 39. Proyecto de Ley 153 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se protegen los derechos de las personas trabajadoras del sector aeronáutico frente a las conductas de pasajeros disruptivos”. El proyecto pretende proteger los derechos de las personas trabajadoras del sector aeronáutico mediante la prevención, sanción y reparación de las conductas de pasajeros disruptivos, indisciplinados, perturbadores o insubordinados en el ámbito laboral del sector aeronáutico colombiano, incluyendo sanciones temporales para la restricción de movilidad a pasajeros disruptivos.
- 40. Proyecto de Ley 188 de 2024 Senado, 195 de 2024 Senado, 240 de 2024 Senado** “Por medio de la cual se crea la política pública de educación rural en Colombia”, “Por medio de la cual se fomenta la educación campesina y se garantiza el derecho a la educación del campesinado colombiano”, “Por medio de la cual se crea la política pública de educación rural en Colombia y se dictan otras disposiciones” (**acumulados**). Los proyectos pretenden establecer la política pública de educación rural con el propósito de brindar atención integral con enfoque étnico y diferencial a la primera infancia; garantizar la cobertura de la educación preescolar hasta la educación superior; garantizar el cumplimiento de los principios de aceptabilidad, adaptabilidad, accesibilidad y asequibilidad; la calidad de la pertinencia de la educación; erradicar el analfabetismo en las áreas rurales; promover la permanencia productiva de los y las jóvenes en el campo y acercar las instituciones académicas regionales a la construcción del desarrollo rural.
- 41. Proyecto de Ley 194 de 2024 Senado - 599 de 2025 Cámara** “Por medio de la cual se fortalecen y protegen las plazas de mercado públicas, se promueven los mercados

campesinos, étnicos y comunitarios y se dictan otras disposiciones”. El proyecto busca fortalecer y proteger las plazas de mercado públicas en todo el territorio nacional y promover los mercados campesinos y comunitarios, con el propósito de afianzar tradiciones, culturas, saberes y espacios para la comercialización de bienes y servicios provenientes de la economía campesina, familiar y comunitaria.

42. **Proyecto de Ley 196 de 2024 Senado** “Por medio del cual se orienta y establecen los lineamientos para la creación de la política pública de las culturas, las artes y los saberes campesinos y se dictan otras disposiciones”. El proyecto tiene por objeto orientar y establecer los lineamientos generales para la creación e implementación de la política pública de las culturas, las artes y los saberes del campesinado en Colombia.
43. **Proyecto de Ley 200 de 2024 Cámara** “Por medio de la cual fortalece un marco jurídico en beneficio de las tiendas de barrio y negocios de la economía popular”. El proyecto busca modificar la Ley 1801 de 2016, con el propósito de fortalecer el marco jurídico en beneficio de las tiendas de barrio, pequeños emprendimientos comerciales y negocios de la economía popular en Colombia.
44. **Proyecto de Acto Legislativo 272 de 2024 Cámara- 023 de 2024 Senado** “Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales.” El proyecto de acto legislativo tuvo como objeto devolver la mesada 14 a los y las educadoras oficiales que se encuentren o llegaren a estar en goce de asignación de retiro, goce de pensión o sus beneficiarios, mantienen el derecho a la mesada catorce.
45. **Proyecto de Ley 273 de 2024 Cámara** “Por medio de la cual se establecen lineamientos para el diseño de la política pública de preservación del conocimiento y saberes ancestrales o tradicionales de las comunidades étnicas de Colombia estableciendo un sistema de intercambio cultural entre ellas y se dictan otras disposiciones. El objeto del proyecto es establecer los lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de preservación del conocimiento y saberes ancestrales o tradicionales de las comunidades étnicas que hay en Colombia. Además, establece un sistema para la creación de repositorios de información, aprovechando el conocimiento generado a través de la colaboración entre el Gobierno Nacional, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, la Academia, la Empresa Privada y el Archivo General de la Nación, con el objetivo de contribuir a la identidad cultural nacional, al desarrollo humano y a la paz del país.
46. **Proyecto de Ley 292 de 2024 Cámara** “Por medio de la cual se crea el sistema de consulta pública de títulos académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones”. El proyecto tiene por objeto crear la consulta pública de los títulos académicos otorgadas por las instituciones de educación superior en programas académicos de educación superior y la verificación de las resoluciones del Ministerio de Educación, a través de las cuales se reconoce la convalidación de títulos de educación superior, otorgados por instituciones extranjeras legalmente autorizadas en el país de origen.

- 47. Proyecto de Ley 306 de 2024 Senado** “Por la cual se establecen medidas de salud pública para proteger de manera especial a la niñez y la adolescencia, promover una alimentación saludable, combatir la malnutrición y prevenir las enfermedades no transmisibles”. El proyecto buscó la adopción de medidas de salud pública necesarias para proteger los derechos humanos a la alimentación y nutrición adecuadas, a la salud, al habeas data, así como la protección contra toda forma de explotación, conforme al interés superior de niños, niñas y adolescentes. Las medidas están dirigidas a restringir la exposición de niñas, niños y adolescentes a la publicidad de productos comestibles y bebidas ultraprocesadas como factor de riesgo asociado a la epidemia de malnutrición, así como la aparición de enfermedades no transmisibles.
- 48. Proyecto de Ley 312 de 2024 Cámara- 410 de 2025 Senado** “Por medio del cual se transforma el Sistema de Salud y se dictan otras disposiciones”. El proyecto busca transformar el Sistema General de Seguridad Social en Salud en un Sistema de Salud basado en el Aseguramiento Social en Salud, para garantizar el derecho fundamental a la salud.
- 49. Proyecto de Ley 313 de 2024 Senado** “Por la cual se adopta una estrategia para propiciar ambientes escolares alimentarios saludables en las modalidades de atención integral a la primera infancia e instituciones educativas de los niveles de preescolar, básica y media, en las instituciones que atienden a los adolescentes en el sistema de responsabilidad penal y en las instituciones que atienden a niños, niñas y adolescentes en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos, se modifica la ley 1801 de 2016 y la ley 1355 de 2009 y se dictan otras disposiciones”.
- 50. Proyecto de Ley 343 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se establecen beneficios pensionales para quienes ejercen rol del cuidado, se adoptan medidas en situaciones de divorcio o separaciones de hecho y se dictan otras disposiciones”. El proyecto busca establecer beneficios pensionales para quienes ejercen el rol del cuidado, se determinan los efectos jurídicos de las disposiciones aquí contenidas en situaciones de divorcio o separación de hecho antes de la causación del derecho pensional y se dictan otras disposiciones.
- 51. Proyecto de Ley 399 de 2024 Cámara** “Por medio de la cual se crea la Universidad de los Sures- UNISURES, Institución de Educación Superior Pública del orden nacional y se dictan otras disposiciones.” El proyecto buscó crear la Universidad de los Sures-UNISURES, como una Institución de Educación Superior de carácter público, del orden nacional, que ofrece el servicio público de educación superior para garantizar el acceso a este derecho y la formación académica, científica e integral de calidad de profesionales competentes capaces de influir en la transformación de las realidades económicas y sociales del entorno y en la conservación del medio-ambiente y el desarrollo agrario de la Región Caribe.
- 52. Proyecto de Ley 387 de 2024 Cámara** “Por medio de la cual se establecen los parámetros generales para la creación de la Política Pública Nacional de Reasentamientos Integrales y se dictan otras disposiciones”. El proyecto tiene por objeto establecer los parámetros generales para la formulación, implementación y evaluación de la política pública nacional de reasentamientos integrales en Colombia (PPNRI).

- 53. Proyecto de Ley 460 de 2024 Cámara.** “Por medio de la cual se fortalece la democracia en la elección de rectores y directores de las instituciones de educación superior de carácter público y se dictan otras disposiciones”. El proyecto de ley busca adoptar disposiciones normativas destinadas al fortalecimiento de la democracia en el proceso de elección de rectores y directores al interior de las instituciones de educación superior de carácter público, estableciendo principios que garanticen la participación democrática y vinculante de sus estamentos, respetando el principio constitucional de autonomía universitaria.
- 54. Proyecto de Ley Orgánica No. 477 de 2024 Cámara – No. 016 de 2024 Senado** “Por medio de la cual se adoptan medidas para fortalecer el talento humano de las Unidades de Trabajo Legislativo de los Congresistas”. El proyecto tenía como objeto adoptar medidas dirigidas a fortalecer el talento humano de las Unidades de Trabajo Legislativo de los congresistas mediante la modificación de las nomenclaturas y de los requisitos generales de los cargos, de manera que se promueva una mayor eficiencia en la labor legislativa.
- 55. Proyecto de Ley 449 de 2024 Cámara** “Por medio de la cual se busca proteger a los contratistas de prestación de servicios y se dictan otras disposiciones para evitar el encubrimiento de relaciones laborales bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios en el sector público y la modernización estatal de las plantas de personal.”. El proyecto buscó dignificar las condiciones de los contratistas de prestación de servicios y protegerlos de abusos mediante la estructuración de la actualización de las plantas de personal de las entidades del Estado junto con la modernización de las mismas y la prevención del encubrimiento de relaciones laborales bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios en el sector público.
- 56. Proyecto de Ley 630 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se dictan normas de reequilibrio e inclusión en el sector de las Culturas, las Artes y los Saberes”. El proyecto tiene por objeto fortalecer medidas de apoyo en campos de formación, investigación, trabajo, creación, expresión, realización, producción, comunicación, circulación, salvaguardia y acceso ciudadano democrático y equitativo en cuanto a las diversas manifestaciones de la vida cultural, artística, patrimonial y de saberes del país.
- 57. Proyecto de Ley 194 de 2025 Senado** “Por la cual se establecen medidas de salud pública para proteger de manera especial a la niñez y la adolescencia, promover una alimentación saludable, combatir la malnutrición y prevenir las enfermedades no transmisibles”. El proyecto buscó la adopción de medidas de salud pública necesarias para proteger los derechos humanos a la alimentación y nutrición adecuadas, a la salud, al habeas data, así como la protección contra toda forma de explotación, conforme al interés superior de niños, niñas y adolescentes. Las medidas están dirigidas a restringir la exposición de niñas, niños y adolescentes a la publicidad de productos comestibles y bebidas ultraprocesadas como factor de riesgo asociado a la epidemia de malnutrición, así como la aparición de enfermedades no transmisibles.
- 58. Proyecto de Ley 201 de 2025** “Por medio de la cual se crea la Renta Básica Universal” El proyecto busca crear la Renta Básica Universal como una transferencia monetaria no

condicionada con el fin de garantizar la satisfacción de las necesidades básicas y avanzar en la erradicación de la pobreza.

- 59. Proyecto de Acto Legislativo 213 de 2025 Cámara- 012 de 2025 Senado** “Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales”. El proyecto de acto legislativo tuvo como objeto devolver la mesada 14 a los y las educadoras oficiales que se encuentren o llegaren a estar en goce de asignación de retiro, goce de pensión o sus beneficiarios, mantienen el derecho a la mesada catorce.
- 60. Proyecto de Ley 502 de 2025 Cámara** “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de competencias y recursos del Sistema General de Participaciones, de conformidad con los artículos 151, 356 y 357 de la Constitución Política, con el fin de fortalecer la autonomía territorial, la descentralización y el cierre de brechas y se dictan otras disposiciones”. El cual tiene como objeto fortalecer e incentivar la autonomía y el desarrollo territorial a través de la asignación de competencias de los beneficiarios del Sistema General de Participaciones para la atención de los servicios a su cargo, en los términos del artículo 356 de la Constitución Política; e incluye normas para ajustar la estructura de la administración pública. Lo anterior para contribuir al cierre de brechas territoriales de índole social, económico e institucional, priorizando la garantía de los derechos y servicios de salud, educación y agua apta para el consumo humano y saneamiento básico, así como a aquellas inversiones en los otros sectores financiados con el Propósito General.
- 61. Proyecto de Ley 506 de 2025 Cámara** “Por medio de la cual se modifica la Ley 5° de 1992, se crea la unidad de servicios generales de ambas cámaras legislativas y se dictan otras disposiciones”. El proyecto tiene por objeto ampliar las circunstancias en las cuales los trabajadores son titulares de estabilidad laboral reforzada, adicionar un artículo a la Ley 361 de 1997 a cerca de la reubicación de personas amparadas con estabilidad ocupacional reforzada y dictar reglas para la protección laboral ante la automatización del trabajo.
- 62. Proyecto de Ley 514 de 2025 Cámara** “Por medio de la cual se crea la Universidad Nacional del Catatumbo”. El proyecto busca crear la Universidad Nacional del Catatumbo como ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo, con autonomía administrativa, académica, financiera y patrimonio propio, con capacidad de manejar y gestionar su presupuesto de conformidad con la normatividad vigente.

3. Ambiente, Biodiversidad y Derechos de los Animales

El Gobierno ha consolidado una agenda legislativa ambiental sin precedentes. Durante estas legislaturas se avanzó de manera decidida en la protección de ecosistemas estratégicos con la declaración del río Ranchería como sujeto de derechos (Ley 2415 de 2024), la aprobación de dos leyes de conservación de humedales (Leyes 2469 y 2478 de 2025) y la Ley de Ciudades Verdes (Ley 2476 de 2025). Además, Colombia fue sede de la COP16 de Biodiversidad, respaldada con incentivos

tributarios específicos (Ley 2428 de 2024). Sin embargo, no todas las apuestas ambientales del Gobierno lograron concretarse, el proyecto de ley que busca prohibir el fracking y la exploración y explotación de yacimientos no convencionales (PL150 de 2024 Senado - 496 de 2025 Cámara), radicado seis veces y con respaldo de más de 80 congresistas y mensaje de urgencia del Ejecutivo, no logró superar los debates en la Comisión Quinta y terminó archivándose al cierre de la legislatura, evidenciando la resistencia política que enfrenta esta iniciativa pese al reiterado respaldo gubernamental a lo largo de seis intentos legislativos.

En materia de derechos de los animales, este periodo marca un hito histórico con la prohibición de las corridas de toros (Ley 2385 de 2024) y la actualización integral del Estatuto Nacional de Protección de los Animales (Ley Ángel) para fortalecer la lucha contra el maltrato animal (Ley 2455 de 2025). A este avance se suma la tipificación penal de la zoofilia como delito autónomo, que castiga el acceso carnal a animales con penas de 48 a 55 meses de prisión, inhabilidad para ejercer actividades relacionadas con animales y prohibición permanente de tenencia, cerrando un vacío legal histórico en el ordenamiento penal colombiano. Se sumó también la prohibición de animales en manifestaciones (Ley 2318 de 2023) y la inclusión de animales en la política de gestión del riesgo (Ley 2474 de 2025).

En este punto, se registran **17 leyes sancionadas**, **ningún proyecto en trámite** y **21 proyectos archivados**, para un total de **38 iniciativas** impulsadas en materia ambiental, de biodiversidad y derechos de los animales.

Leyes sancionadas:

1. **Ley 2285 de 2023** "Por medio de la cual se aprueba el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura". El objeto de la ley es aprobar el tratado adoptado por la FAO para la conservación y el uso sostenible de los recursos fitogenéticos, garantizando la soberanía alimentaria y la protección de la biodiversidad agrícola.
2. **Ley 2318 de 2023** "Por medio de la cual se prohíbe el uso de animales para disuadir manifestaciones, motines y asonadas y se dictan otras disposiciones". El objeto de la ley es prohibir el uso de animales por parte de la fuerza pública como instrumento de disuasión en manifestaciones, reconociendo a los animales como seres sintientes que no deben ser expuestos a situaciones de estrés y violencia.
3. **Ley 2327 de 2023** "Por medio de la cual se establece la definición de pasivo ambiental, se fijan lineamientos para su gestión y se dictan otras disposiciones". El objeto de la ley es definir por primera vez en la legislación colombiana el concepto de pasivo ambiental y establecer los lineamientos para su identificación, priorización y gestión, asignando responsabilidades a quienes hayan generado daños ambientales.
4. **Ley 2362 de 2024** "Por medio del cual se aprueba el Convenio Internacional para el control y la gestión del agua de lastre y los sedimentos de los buques". El objeto de la ley es aprobar el convenio internacional adoptado en Londres para prevenir la introducción de especies

acuáticas invasoras a través del agua de lastre de los buques, protegiendo los ecosistemas marinos colombianos.

5. **Ley 2374 de 2024** "Por la cual se crea el programa nacional de esterilización quirúrgica de gatos y perros como medida de salud pública y protección animal, y se dictan otras disposiciones". El objeto de la ley es crear un programa nacional de esterilización quirúrgica de gatos y perros como política de salud pública y protección animal, contribuyendo al control humanitario de la población de animales de compañía.
6. **Ley 2385 de 2024** "Por medio de la cual se aporta a una transformación cultural mediante la prohibición de las corridas de toros, rejoneo, novilladas, becerradas y tientas, así como de los procedimientos utilizados en estos espectáculos que socavan la integridad de formas de vida no humana". El objeto de la ley es prohibir las prácticas taurinas en todo el territorio nacional, avanzando en el reconocimiento de los animales como seres sintientes y sujetos de protección especial.
7. **Ley 2415 de 2024** "Por medio del cual se declara al río Ranchería, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones". El objeto de la ley es declarar al río Ranchería como sujeto de derechos, estableciendo mecanismos para su protección, conservación y restauración, en reconocimiento de su importancia para las comunidades indígenas Wayuu y el ecosistema de La Guajira.
8. **Ley 2428 de 2024** "Por medio de la cual se establecen beneficios tributarios para facilitar y promover la realización de la COP16". El objeto de la ley es establecer exenciones e incentivos tributarios para facilitar la realización de la COP16 de Biodiversidad en Colombia, consolidando el liderazgo del país en la agenda global de protección de la biodiversidad.
9. **Ley 2455 de 2025** "Por la cual se fortalece la lucha contra el maltrato animal y se actualiza el Estatuto Nacional de Protección de los Animales Ley 84 de 1989 - Ley Ángel". El objeto de la ley es fortalecer la protección de los animales actualizando el Estatuto Nacional de Protección Animal, endureciendo las sanciones contra el maltrato y ampliando las garantías para el bienestar de todas las especies.
10. **Ley 2469 de 2025** "Por medio de la cual se incorporan los humedales al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y al Sistema Nacional de Cambio Climático en su componente de adaptación, se adoptan mecanismos en las cuencas hidrográficas y se dictan otras disposiciones". El objeto de la ley es incorporar los humedales como ecosistemas estratégicos dentro de los sistemas nacionales de gestión de riesgo y cambio climático, fortaleciendo la resiliencia e integridad biológica del país.
11. **Ley 2474 de 2025** "Mediante la cual se modifica la ley 1523 de 2012, reconociendo e incluyendo a los animales dentro de la política de gestión de riesgos de desastre y se dictan otras disposiciones". El objeto de la ley es reconocer e incluir a los animales dentro de la política nacional de gestión de riesgos de desastre, garantizando su protección, evacuación y atención en situaciones de emergencia.

12. **Ley 2476 de 2025** "Por medio del cual se fortalece la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo en Colombia a través de ciudades y centros urbanos verdes, biodiversos y resilientes (Ley de Ciudades Verdes)". El objeto de la ley es promover la adaptación al cambio climático desde los centros urbanos mediante la creación de ciudades verdes, biodiversas y resilientes, integrando soluciones basadas en la naturaleza en la planificación territorial.
13. **Ley 2478 de 2025** "Por medio de la cual se promueve la conservación de humedales en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones". El objeto de la ley es promover la conservación, restauración y uso sostenible de los humedales en todo el territorio nacional, reconociéndolos como ecosistemas estratégicos para la regulación hídrica y la biodiversidad.
14. **Ley 2529 de 2025** "Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada". El objeto de la ley es aprobar el acuerdo internacional adoptado en Roma para combatir la pesca ilegal, fortaleciendo los controles portuarios y la cooperación internacional en la protección de los recursos pesqueros.
15. **Ley 2585 de 2026** "Por medio de la cual se disponen instrumentos para garantizar una cadena productiva de ganado sostenible y libre de deforestación y se dictan otras disposiciones (ganadería sostenible libre de reforestación)".
16. **Ley 2577 de 2026** "Por medio del cual se reconoce la condición de desplazamiento forzado interno por causas asociadas al cambio climático, la degradación ambiental y los desastres naturales, se fijan lineamientos para su identificación y se dictan otras disposiciones."
17. **Proyecto de Ley 006 de 2024 Senado - 446 de 2025 Cámara** "Por medio de la cual se crea el tipo penal de acceso carnal a animales, se modifica la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones". El objetivo del proyecto de ley es modificar la Ley 599 de 2000, mediante creación del tipo penal de acto sexual con animales, tipificando la realización, difusión y promoción de actos sexuales con animales. **Pendiente sanción presidencial.**

Proyectos de Ley archivados:

1. **Proyecto de Ley Estatutaria 053 de 2023 Cámara** "Por medio de la cual se regula el derecho a la participación de la ciudadanía frente a proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables (Democracia Ambiental)". El objetivo del proyecto de ley es promover, proteger, garantizar y regular el derecho a la participación de la ciudadanía en los proyectos de exploración, explotación o producción de recursos naturales no renovables. Para ello crea y desarrolla mecanismos de participación al servicio de quienes habiten en municipios o distritos en cuyo territorio se pretenda desarrollar, o se estén llevando a cabo, proyectos de exploración, explotación o producción de recursos naturales no renovables.
2. **Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara** "Por la cual se crea la Empresa Colombiana de Minerales -ECOMINERALES-, se determina su objeto, su naturaleza, su estructura orgánica y se dictan otras disposiciones". El proyecto tuvo por objeto crear la Empresa ECOMINERALES

cuyo objeto era realizar en Colombia o en el exterior, actividades de exploración, construcción y montaje, explotación, cierre minero, transformación, beneficio, aprovechamiento y/o comercialización de minerales estratégicos y otros minerales, sus derivados y productos, principalmente orientados a la industrialización del país, transición energética, desarrollo agrícola e infraestructura pública, y cualquier actividad relacionada con las cadenas productivas y el apoyo a la promoción y la formalización del sector minero, para lo cual podrá realizar las actividades industriales y comerciales correspondientes, actividades de investigación, desarrollo e innovación, en toda la cadena productiva, directamente o por medio de contratos de diferente naturaleza, celebrados con personas naturales o jurídicas; públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

3. **Proyecto de Ley 003 de 2024 Senado** "Por medio de la cual se prohíbe el uso del glifosato como ingrediente activo en formulaciones para la erradicación de cultivos de uso ilícito en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones". El objetivo del proyecto de ley es prohibir el uso del glifosato como ingrediente activo en formulaciones para la erradicación de cultivos de uso ilícito, con el fin de preservar la vida, la salud y el equilibrio ecosistémico en el territorio colombiano, así como para contribuir en la consolidación de la paz total.
4. **Proyecto de Ley 005 de 2024 Senado** "Por medio de la cual se fomentan prácticas recreativas y lúdicas libres del uso de fuegos artificiales, garantizando la salud humana y animal y se dictan otras disposiciones". El objetivo del proyecto de ley es fomentar prácticas recreativas y lúdicas libres del uso de fuegos artificiales y/o juegos pirotécnicos, garantizando la salud humana y animal y la disminución de impactos ambientales en todo el territorio nacional.
5. **Proyecto de Ley Estatutaria 017 de 2024 Cámara** "Por medio de la cual se regula el derecho a la participación de la ciudadanía frente a proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables (Democracia Ambiental)". El objetivo del proyecto de ley es promover, proteger, garantizar y regular el derecho a la participación de la ciudadanía en los proyectos de exploración, explotación o producción de recursos naturales no renovables. Para ello crea y desarrolla mecanismos de participación al servicio de quienes habiten en municipios o distritos en cuyo territorio se pretenda desarrollar, o se estén llevando a cabo, proyectos de exploración, explotación o producción de recursos naturales no renovables.
6. **Proyecto de Ley 057 de 2024 Cámara** "Por medio del cual se crea la licencia remunerada por muerte del animal doméstico de compañía y se dictan otras disposiciones". El objetivo del proyecto de ley es establecer la muerte de los animales de compañía domésticos como licencia remunerada.
7. **Proyecto de Ley 059 de 2024 Cámara** "Por medio del cual se reconoce al Río Sumapaz, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos, se establecen medidas para su protección y conservación y se dictan otras disposiciones". El objetivo del proyecto de ley es reconocer al Río Sumapaz, su cuenca y sus afluentes, como un sujeto de derechos, con el fin de garantizar su protección, conservación, mantenimiento y restauración a cargo del Estado, las comunidades étnicas y los campesinos que habitan en la zona de influencia.

8. **Proyecto de Ley 134 de 2024 Senado** "Por el cual se permiten nuevos modelos de negocio para impulsar la transición energética justa". El objetivo del proyecto de ley propone que Ecopetrol se convierta en punta de lanza de la transición energética del país, que no solo produzca riqueza para la Nación dependiente de combustibles fósiles, sino que sea el vehículo de la inversión gubernamental en generación con FNCER.
9. **Proyecto de Ley 149 de 2024 Senado - 572 de 2025 Cámara** "Por medio de la cual se regula lo referente a las comunidades gestoras del agua, su manejo de aguas residuales y se dictan otras disposiciones". El objeto del proyecto de ley es regular lo referente a las comunidades gestoras del agua y el manejo de aguas residuales estableciendo un marco jurídico para su fortalecimiento y desarrollo.
10. **Proyecto de Ley 150 de 2024 Cámara** "Por medio de la cual se declara de interés nacional la promoción y el desarrollo de la agroecología y se dictan otras disposiciones". El objetivo del proyecto de ley es declarar de interés nacional la promoción, desarrollo y transición a la agroecología en Colombia; conformar la Dirección Nacional de Agroecología y Agricultura Campesina, étnica, Familiar y Comunitaria; definir los lineamientos para la construcción de la Política Pública de Agroecología; formular estrategias de apoyo e incentivos técnicos, económicos y políticos para la producción, comercialización, transformación y consumo de productos agroecológicos en el territorio nacional.
11. **Proyecto de Ley 150 de 2024 Senado - 496 de 2025 Cámara** "Por medio de la cual se prohíbe en el territorio nacional la exploración y producción de Yacimientos No Convencionales (YNC) y la utilización de la técnica de fracturamiento hidráulico conocida como fracking". El objetivo del proyecto de ley es prohibir en el territorio nacional la exploración y explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales (YNC), asociados a areniscas bituminosas, hidratos de metano, gas asociado a mantos de carbón, areniscas y carbonatos apretados y lutitas, así como la utilización de la técnica de Fracturamiento Hidráulico Multietapa en Secciones Horizontales, conocida como Fracking, para la explotación de hidrocarburos en dichos yacimientos.
12. **Proyecto de Ley 276 de 2024 Cámara** "Por medio del cual se declara en transición energética la industria de hidrocarburos". El presente proyecto de ley tiene como objeto declarar a la industria del petróleo como una actividad en proceso de transición energética y establecer unos requisitos para declarar las actividades de exploración, explotación, refinación, transporte y distribución de hidrocarburos como proyectos de utilidad pública.
13. **Proyecto de Ley 325 de 2024 Cámara** "Por medio del cual se establece la estrategia para la gestión integral de las colillas de cigarrillo – No Más Colillas". El objetivo del proyecto de ley es desarrollar los lineamientos en materia de la gestión integral de colillas de cigarrillos y cualquier otro residuo generado de este producto para su cumplimiento por parte de los productores, importadores, comercializadores y consumidores de cigarrillos, y las entidades públicas competentes, así como implementar una estrategia para la gestión integral de las colillas de cigarrillo y cualquier otro residuo generado de este producto.

- 14. Proyecto de Ley 337 de 2024 Senado** "Por medio del cual se establecen mecanismos de prevención y atención en casos de hurto, maltrato, tráfico y abandono de animales domésticos de compañía en el contexto migratorio y se dictan otras disposiciones". El objetivo del proyecto de ley es regular y establecer mecanismos de prevención y atención en casos de hurto, maltrato, tráfico y abandono de animales domésticos de compañía con el fin de garantizar su bienestar y protección en el contexto de situaciones migratorias entre Colombia y los países donde comparte fronteras terrestres. Adicionalmente se busca fortalecer los mecanismos ya existentes en materia de protección y bienestar animal.
- 15. Proyecto de Ley 377 de 2024 Cámara** "Por medio del cual se establece la regulación de los instrumentos económicos ambientales y se dictan otras disposiciones". El objetivo del proyecto de ley es establecer el marco normativo para la generación, verificación, certificación y comercialización de Créditos Ambientales en Colombia, con el fin de promover la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la lucha contra el cambio climático, protección de los recursos ambientales como bosques, páramos y ríos, y fomentar prácticas de desarrollo sostenible en el país.
- 16. Proyecto de Ley 402 de 2024 Cámara** "Por medio del cual se establece la Gestión Integral de Invasiones Biológicas para el fortalecimiento de la Estructura Ecológica Principal". El objetivo del proyecto de ley es establecer un marco legal integral para la prevención, manejo y control de las invasiones biológicas en Colombia, con el objetivo de proteger la biodiversidad, la salud pública y los intereses económicos del país. Este marco normativo busca proporcionar las bases para la coordinación interinstitucional, la participación ciudadana y el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por Colombia en materia de conservación de la biodiversidad, garantizando un enfoque adaptado a los contextos y necesidades locales.
- 17. Proyecto de Ley 415 de 2024 Cámara** "Por medio de la cual se establece un Marco de Protección para las personas desplazadas por factores ambientales". El objetivo del proyecto de ley es establecer un marco de protección para las personas desplazadas por factores ambientales, reconocerlos como Sujetos de especial protección, y definir las obligaciones que le corresponden al Estado, adoptando medidas de protección y atención antes, durante y posterior al desplazamiento por factores ambientales, desde un enfoque integral de derechos.
- 18. Proyecto de Ley 453 de 2024 Cámara** "Por medio del cual se regulan y desarrollan estrategias regenerativas de suelo, coberturas vegetales y hábitats de polinizadores y urbanismo táctico en espacio público para adaptación ante escenarios de cambio climático". El objetivo del proyecto de ley es desarrollar y regular estrategias regenerativas de suelo, coberturas vegetales y hábitats de polinizadores y urbanismo táctico en espacio público, para adaptación ante escenarios de cambio climático.
- 19. Proyecto de Ley Estatutaria 007 de 2025 Cámara** "Por medio de la cual se regula el derecho a la participación de la ciudadanía frente a proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables (Democracia Ambiental)". El objetivo del proyecto de ley es promover, proteger, garantizar y regular el derecho a la participación de la ciudadanía en los

proyectos de exploración, explotación o producción de recursos naturales no renovables. Para ello crea y desarrolla mecanismos de participación al servicio de quienes habiten en municipios o distritos en cuyo territorio se pretenda desarrollar, o se estén llevando a cabo, proyectos de exploración, explotación o producción de recursos naturales no renovables.

20. Proyecto de Ley 053 de 2025 Cámara - 294 de 2025 Senado "Por medio de la cual se prohíbe en el territorio nacional la exploración y producción de Yacimientos No Convencionales (YNC) y la utilización de la técnica de fracturamiento hidráulico conocida como fracking". El objetivo del proyecto de ley es prohibir en el territorio nacional la exploración y explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales (YNC), asociados a areniscas bituminosas, hidratos de metano, gas asociado a mantos de carbón, areniscas y carbonatos apretados y lutitas, así como la utilización de la técnica de Fracturamiento Hidráulico Multietapa en Secciones Horizontales, conocida como Fracking, para la explotación de hidrocarburos en dichos yacimientos.

21. Proyecto de Ley 610 de 2025 Cámara "Por medio de la cual se regula la creación, establecimiento, mantenimiento y recuperación ecológica de los bosques urbanos y periurbanos en Colombia". El objetivo del proyecto de ley es regular la creación, establecimiento, mantenimiento, manejo, rehabilitación, restauración y recuperación ecológica y participativa de los Bosques Urbanos y Periurbanos a nivel nacional, departamental, municipal y distrital en Colombia, garantizando su función ecológica, paisajística, y sociocultural.

4. Reforma Política e institucional, Democracia y Participación Ciudadana, y Seguridad

Uno de los temas que ha sido de vital importancia para la bancada del Pacto Histórico durante el periodo legislativo 2022-2026 tiene que ver con los diferentes temas de reforma política e institucional, lo relacionado a la participación ciudadana y las condiciones para fortalecer la democracia. En otras palabras, crear condiciones para que la ciudadanía pueda controlar el poder y materializar su derecho a la participación ciudadana ha sido un objetivo durante este cuatrienio de quienes compusimos el Congreso de la República.

En ese sentido, existen temas estructurales como la necesidad de una reforma política evidenciada tras el Acuerdo Final de Paz en 2016 que no fueron abordadas por el Congreso, y que incluso el Gobierno Nacional apoyó durante un tiempo, pero después dejó pasar. En esta clase de temas, la bancada siguió comprometida en su discusión radicando los respectivos proyectos.

En Colombia no existe una reforma política ni ninguna norma que obligue a garantizar alternancia y paridad entre hombres y mujeres. A pesar de lo anterior, y en aras de mantener la coherencia, hay que destacar que el Pacto Histórico haya impulsado una práctica política en este sentido: la escogencia de sus candidatos a corporaciones públicas se ha realizado mediante elecciones primarias y listas cremallera, asegurando así una participación equilibrada entre mujeres y hombres.

La experiencia adquirida en la Comisión de Investigación y Acusación permitió identificar con precisión sus principales deficiencias y los aspectos que requieren corrección. En consecuencia, se planteó la necesidad de reformar su funcionamiento dentro del Congreso, con el propósito de fortalecer su eficacia y credibilidad institucional. No obstante, dicha iniciativa no alcanzó aprobación, quedando como un asunto pendiente que deberá retomarse en el próximo periodo legislativo.

En este punto, se registran **11 leyes y actos legislativos sancionados, 1 proyecto en trámite y 48 proyectos archivados**, para un total de **60 iniciativas** impulsadas en materia de reforma política, democracia y participación ciudadana.

Leyes sancionadas:

1. **Acto legislativo 02 de 2023** “Por medio del cual se modifica el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia de 1991.” El Acto Legislativo tiene por objeto modificar el artículo 138 de la Constitución Política de 1991, con el fin de ampliar el segundo periodo de las sesiones ordinarias del Congreso de la República, durante las tres primeras legislaturas del cuatrienio.
2. **Ley 2294 de 2023** “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. Tiene como objeto formular el PND 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” que tiene por objeto sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Este proceso debe desembocar en la paz total, entendida como la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna, basada en la justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso de la vida en todas sus formas y que garantiza el cuidado de la casa común.
3. **Ley 2298 de 2023** “Por la cual se modifica el artículo 16 de la Ley 2200 de 2022, estableciendo las reglas para determinar el número de diputados de las asambleas departamentales”. La Ley tiene por objeto modificar el artículo 16 de la Ley 2200 del 2022, a fin de establecer las reglas para determinar el número de diputados de las asambleas departamentales.
4. **Ley 2319 de 2023** “Por medio de la cual se reforma la Ley 397 de 1997, se cambia la denominación del Ministerio de Cultura, se modifica el término de economía naranja y se dictan otras disposiciones.”. La ley tiene por objeto cambiar la denominación del Ministerio de Cultura al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes desde la concepción diversa y multicultural del pueblo colombiano, reconocida por la Constitución Política. Así mismo, ampliar la concepción de las economías culturales y creativas, antes limitadas a la denominación de economía naranja.

5. **Acto legislativo 02 de 2024** "Por el cual se modifica el inciso 10 del artículo 217 de la Constitución Política de Colombia, se cambia el nombre de la fuerza aérea por fuerza aeroespacial y se dictan otras disposiciones". El Acto Legislativo tiene por objeto cambiar el nombre de la Fuerza Aérea por Fuerza Aeroespacial Colombiana.
6. **Ley 2408 de 2024** "Por medio de la cual se facilita el ingreso, permanencia y cambio de categoría para la carrera de oficial en la Policía Nacional de Colombia". La ley tiene por objeto facilitar el acceso a la categoría de oficial en la Policía Nacional de Colombia, removiendo barreras económicas y favoreciendo el ingreso y permanencia de los miembros de la Policía del nivel ejecutivo y de patrullero.
7. **Ley 2477 de 2025** "Por medio de la cual se modifican las leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y 1121 de 2006, en relación con la figura de la reparación integral, la concesión de beneficios por allanamientos y preacuerdos, y la aplicación del principio de oportunidad, entre otras reformas orientadas a garantizar una administración de justicia penal pronta y eficaz". La ley tiene por objeto reducir la congestión judicial, garantizar una administración de justicia eficaz, restaurar el equilibrio y los fines del sistema acusatorio, promoviendo la emisión temprana y oportuna de decisiones judiciales a través de mecanismos de terminación anticipada que respeten los derechos de las víctimas a la reparación integral y el acceso a una justicia de calidad, en consonancia con el debido proceso.
8. **Ley 2494 de 2025** "Por medio de la cual se establecen medidas sobre la elaboración, publicación y divulgación de encuestas y se dictan otras disposiciones". Esta ley tiene por objeto regular la realización y divulgación de encuestas para cargos de elección popular y de opinión política, con el fin de garantizar la igualdad al acceso de la información y la transparencia de los datos en aras de aumentar la confiabilidad y robustecer técnicamente la aplicación de dichas técnicas de investigación en el territorio nacional.
9. **Ley 2532 de 2025** "Por medio de la cual la nación y el congreso de la república conmemoran la ley 2a de 1851 que abolió la esclavitud, se crean el "Centro De Pensamiento Negro, Afrocolombiano, Raizal Y Palenquero" y el "Museo Negro, Afrocolombiano, Raizal Y Palenquero" y se dictan otras disposiciones". La ley tiene por objeto conmemorar la abolición de la esclavización en Colombia mediante la Ley 2ª del 21 de mayo de 1851 y crear el Centro de Pensamiento Negro, Afrocolombiano, Raizal, Palenquero, dentro del marco del Decenio Internacional para los Afrodescendientes 2015- 2024 de la Organización de Naciones Unidas, y 2016-2025 de la Organización de Estados Americanos y cuyo propósito es promover investigaciones dirigidas al análisis de legados de desigualdad y discriminación resultado de las consecuencias de la trata trasatlántica; adelantar investigaciones con el objetivo de superar la desigualdad histórica, la discriminación racial en Colombia, y generar instrumentos que contribuyan a su eliminación y su reparación; y estudiar cómo potenciar el desarrollo económico y social de los territorios habitados por las personas negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, preservando sus tradiciones y costumbres y promoviendo la interculturalidad, las formas de autonomía y gobierno propio.

10. **Ley 2558 de 2025** "Por medio de la cual se establecen disposiciones relativas a la reincorporación de oficiales y miembros del nivel ejecutivo al servicio activo en la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones". Esta ley tiene por objeto establecer disposiciones para la reincorporación de Oficiales y miembros del nivel Ejecutivo, con el fin de reconocer su experiencia y vocación de servicio; así como parámetros para su ascenso y el otorgamiento de distinciones al personal de Patrulleros del Nivel Ejecutivo.
11. **Proyecto de Ley 521 de 2026 Cámara - 114 de 2024 Senado** "Por medio de la cual se reconoce el carácter de factor salarial a la bonificación judicial de los servidores públicos de la fiscalía general de la nación, la rama judicial y la justicia penal militar, la dirección ejecutiva de administración judicial y las direcciones seccionales de la rama judicial" La cual tiene por objeto reconocer el carácter de factor salarial a la Bonificación Judicial de que tratan los decretos 382, 383, 384 de 2013, 022 de 2014 y 1269 de 2015, los cuales crearon y regularon una Bonificación Judicial para los servidores públicos la Fiscalía General de la Nación, la Rama Judicial y la Justicia Penal Militar, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y las Direcciones Seccionales de la Rama Judicial, que se reconocería mensualmente y constituiría únicamente factor salarial para la base de cotización al Sistema General de Pensiones y al Sistema General de la Seguridad Social en Salud. **(Pendiente de sanción presidencial)**

Proyectos de Ley en trámite:

1. **Proyecto de Ley 476 de 2025 Cámara** "Por la cual se adoptan medidas de protección para personas naturales frente al reporte o denuncia de presuntos actos y/o hechos de corrupción". El proyecto tiene como objeto establecer normas, procedimientos y mecanismos para garantizar la protección efectiva de los derechos fundamentales de los reportantes/denunciantes de hechos o actos que presuntamente constituyan o puedan constituir corrupción. Además, se crea el Sistema Unificado de Protección a Reportantes/Denunciantes de Actos de Corrupción (SUPRAC), se fortalece la institucionalidad y se adoptan medidas para promover la denuncia de presuntos hechos o actos de corrupción. Este proyecto se encuentra pendiente de segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Proyectos de Ley archivados:

1. **Proyecto de Acto Legislativo 007 de 2022 Senado Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 015 de 2022 Senado** "Por medio del cual se modifica la organización electoral en Colombia para promover la independencia, autonomía y transparencia en el proceso electoral". El proyecto de Acto Legislativo tuvo por objeto reformar la estructura de la organización electoral en Colombia, creando el Órgano Nacional Electoral y modificando las competencias de la Registraduría Nacional del Servicio Civil para lograr una mayor independencia, autonomía y transparencia en el proceso electoral.
2. **Proyecto de Acto Legislativo 009 de 2022 Senado** "Por el cual se modifica la constitución política, se establece límites para la reelección de senadores de la república y representantes a la cámara, se modifican los periodos de sesiones del congreso de la

república, las causales de pérdida de investidura de los congresistas, el régimen salarial y prestacional de los congresistas, y se dictan otras disposiciones”. El proyecto de Acto Legislativo tuvo por objeto modificar la Constitución Política con el propósito de establecer límites para la reelección de senadores de la república y representantes a la cámara, ampliar los periodos de sesiones del Congreso de la República, modificar las causales de pérdida de investidura de los congresistas y el régimen salarial y prestacional de los congresistas, entre otras disposiciones.

- 3. Proyecto de Acto Legislativo 018 de 2022 Senado Acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo 006 de 2022 Senado, 016 de 2022 Senado y 026 de 2022 Senado- 243 de 2023 Cámara** “Por medio del cual se adopta una reforma política”. El objeto de este proyecto fue realizar una reforma política de carácter estructural con los siguientes puntos: (i) Armonizar el ordenamiento interno con el bloque de constitucionalidad, (ii) Fomentar la participación política de las y los jóvenes, (iii) Fomentar la democratización interna de los partidos políticos, (iv) Crear una cláusula de libertad política para dar una excepción a la doble militancia, (v) Cambiar el modelo de financiamiento político a uno preponderantemente estatal, (vi) limitar la reelección dentro de corporaciones públicas de elección popular, (vii) fomentar la cultura ciudadana política y electoral con medidas transitorias, (viii) establecer como regla general la conformación exclusiva de listas únicas y cerradas y bloqueadas, (ix) respaldar el respeto por las diversas identidades por medio de medidas como la paridad de género, (x) profundizar la representatividad y legitimidad de las elecciones de gobernadores y alcaldes de departamentos y municipios, y (xi) realizar ajustes a la representación local en el Distrito Capital.
- 4. Proyecto de Acto Legislativo 028 de 2022 Senado** “Por medio del cual se modifican los artículos 138, 183 y 187 de la constitución política, y se dictan otras disposiciones”. El proyecto de Acto Legislativo tuvo por objeto modificar los artículos 138, 183 y 187 de la Constitución Política con el propósito de ampliar los periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la República, modificar las causales de pérdida de investidura de los congresistas y el régimen salarial y prestacional de los congresistas, entre otros.
- 5. Proyecto de Ley 097 de 2022 Senado- 194 de 2023 Cámara** “Por medio de la cual se modifica el régimen salarial de los congresistas de la República y se modifica la ley 4a de 1992”. El proyecto de ley tuvo como objeto modificar el régimen salarial de los congresistas de la República, el cual deberá contener de manera integral, exclusiva y excluyente todos los ingresos salariales, emolumentos y beneficios económicos que puedan percibir los congresistas de la república, protegiendo el patrimonio público y reivindicando la actividad y dignidad congresional como un servicio público, en equidad de proporcionalidad con todos los trabajadores colombianos.
- 6. Proyecto de Acto Legislativo 098 de 2022 Cámara** “Por medio del cual se reduce la edad para ser Congresista de la República y se modifican los artículos 172, 177 y 207 de la Constitución Política”. El proyecto de Acto Legislativo buscó garantizar la representación política de Jóvenes en el Congreso, teniendo en cuenta la representatividad poblacional, el

aporte económico y el ejercicio pleno de la ciudadanía que se les debe garantizar a este sector poblacional.

- 7. Proyecto de Ley Estatutaria 111 de 2022 Senado Acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria 141 de 2022 Senado- 418 de 2023 Cámara** “Por el cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones”. El proyecto de ley tuvo por objeto regular el derecho constitucional fundamental a elegir y ser elegido, las atribuciones de las autoridades públicas que ejercen funciones electorales y de los particulares cuando la ejerzan transitoriamente, como también los para su ejercicio, con el fin de asegurar que el proceso electoral, el resultado de las elecciones y demás manifestaciones de la participación política electoral representen con fidelidad, autenticidad, imparcialidad, transparencia y efectividad, la voluntad de sus titulares.
- 8. Proyecto de Ley 168 de 2022 Senado** “Por la cual se crea una especialidad judicial agraria y rural, se establecen los mecanismos para la resolución de controversias y litigios agrarios y rurales y se dictan otras disposiciones”. El proyecto de ley tuvo como objeto regular el marco procesal que rige las actuaciones judiciales y mecanismos para la resolución de los litigios y controversias respecto de los derechos de propiedad, posesión, ocupación, usufructo, servidumbre, uso y tenencia de bienes inmuebles ubicados en suelo rural, las relaciones económicas de índole agraria particularmente descritas en esta ley y la legislación agraria vigente.
- 9. Proyecto de Acto Legislativo 015 de 2023 Senado** “Por medio de la cual se amplía el periodo a 5 años de los cargos de elección popular, del periodo mandato de varias instituciones del estado y se dictan otras disposiciones.”. El Acto Legislativo tuvo por objeto ampliar el periodo de elección a 5 años de los cargos uninominales y plurinominales, y de quienes dirigen, presiden o participan de varias instituciones del Estado que guardan una estrecha relación con los cargos de elección popular, con el fin de brindar una mayor estabilidad al accionar del Estado y a las políticas del gobierno.
- 10. Proyecto de Ley Orgánica 110 de 2023 Cámara** “Por medio de la cual se modifica el procedimiento para la investigación y juzgamiento de aforados constitucionales al interior del congreso de la república, se crea el comité técnico asesor de la comisión de investigación y acusación, se modifica la ley 5 de 1992, se derogan la ley 273 de 1996 y disposiciones de la ley 600 de 2000 y se dictan otras disposiciones”. El proyecto tuvo como objeto modificar el procedimiento especial que se sigue al interior del Congreso de la República para la investigación, acusación y juzgamiento de los aforados constitucionales a los que se refieren los artículos 174 y 178 numeral 3 de la Constitución Política y crea un Comité Asesor Especializado para garantizar la celeridad y rigurosidad de los procedimientos.
- 11. Proyecto de Ley Estatutaria No. 120 de 2023 Cámara** “Por medio de la cual se establecen medidas para el fortalecimiento de las Veedurías Ciudadanas y se dictan otras disposiciones”. El proyecto de ley tuvo por objeto fortalecer las veedurías ciudadanas para consolidar su gestión y reafirmar su capacidad de control social a lo público.

- 12. Proyecto de Acto Legislativo 131 de 2023 Cámara** “Por medio del cual se armoniza la Constitución Política con lo dispuesto en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y se dictan otras disposiciones”. El proyecto de Acto Legislativo tuvo por objeto armonizar el ordenamiento constitucional colombiano con la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), dando cumplimiento así lo dispuesto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la Sentencia del 8 de julio de 2020 Caso Petra Urrego vs. Colombia, en el cual se estableció el Estado colombiano no ha dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la CADH en materia de protección de los derechos políticos de los funcionarios de elección popular.
- 13. Proyecto de Acto Legislativo 138 de 2023 Cámara** “Por medio del cual se modifican los artículos 132, 171 y 176 de la Constitución Política de Colombia, fortaleciendo la representación política de la población colombiana residente en el exterior en el Congreso de la República”. El proyecto de Acto Legislativo tuvo por objeto fortalecer la representación política de la población colombiana residente en el exterior al interior del Congreso de la República, ampliando una (1) curul internacional dentro de la Cámara de Representantes y estableciendo una (1) curul internacional en el Senado, con el fin de promover las acciones de democracia participativa y representativa estipuladas en el artículo 40 de la Constitución Política de Colombia que permitan consolidar el bienestar y los derechos de los connacionales residentes fuera del país.
- 14. Proyecto de Ley 156 de 2023 Senado** “Por medio de la cual se determina la competencia y funcionamiento de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones”. El proyecto tuvo por objeto determinar la competencia y funcionamiento de la Jurisdicción Agraria y Rural y establecer el procedimiento especial agrario y rural, los principios que rigen las actuaciones judiciales y los mecanismos alternativos de solución de conflictos para la administración de la justicia agraria y rural, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 238 A de la Constitución Política de Colombia.
- 15. Proyecto de Ley 191 de 2023 Cámara - Proyecto de Ley 230 Senado** “Por medio de la cual se establecen principios y parámetros generales para la mejora de la calidad normativa en las entidades de la Rama Ejecutiva del nivel Nacional y Territorial”. El proyecto de ley tuvo por objeto establecer principios y parámetros generales para la producción, modificación o derogación de actos administrativos de carácter general, con el fin de garantizar la mejora de la calidad normativa en las entidades de la Rama Ejecutiva del nivel nacional y territorial.
- 16. Proyecto de Ley 291 de 2023 Cámara** “Por la cual se adoptan medidas de protección para personas naturales frente al reporte o denuncia de presuntos actos y/o hechos de corrupción- Ley Jorge Pizano”. El proyecto de ley tuvo por objeto establecer normas, procedimientos y mecanismos para garantizar la protección de los derechos fundamentales a la vida, integridad, seguridad personal y al libre desarrollo de la personalidad, así como los derechos laborales, económicos, políticos y demás conexos de los reportantes/denunciados de hechos o actos que presuntamente constituyan o puedan constituir corrupción. Además,

promoverá la denuncia de presuntos hechos o actos de corrupción y la veeduría ciudadana del buen uso de los recursos públicos.

17. **Proyecto de Ley Estatutaria 328 de 2023 Cámara** “Por medio del cual se modifica la Ley 996 de 2005, se crea la obligación a los candidatos presidenciales de asistir a debates públicos para presentar a la ciudadanía su programa de gobierno y se dictan otras disposiciones”. El proyecto de ley tuvo por objeto establecer la obligatoriedad para los candidatos a la Presidencia de la República de participar en debates públicos durante el periodo de campana, con la finalidad de dar a conocer y debatir ante el electorado los programas de gobierno radicados ante la organización electoral o quien haga sus veces.
18. **Proyecto de Ley 337 de 2023 Cámara** “Por medio de la cual se definen y establecen las condiciones para el desarrollo de infraestructura ferroviaria nacional, se regula la prestación del Servicio Público de Transporte Férreo y se dictan otras disposiciones.” El proyecto tuvo por objeto regular las actividades asociadas a la prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga y de pasajeros en la red férrea nacional, establecer las condiciones para el desarrollo de su infraestructura, su ordenamiento institucional, el régimen económico y los mecanismos de gestión y financiación de este modo de transporte, así como la definición de lineamientos que promuevan la intermodalidad.
19. **Proyecto de Ley 024 de 2024 Cámara** “Por medio de la cual se modifica ley 1454 de 2011, se incluyen los territorios afrodescendientes en el ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones”. El proyecto de ley tuvo por objeto modificar la ley 1454 de 2011, para incluir los territorios de las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras en el ordenamiento territorial acorde con la Constitución política, Los principios rectores del ordenamiento territorial y el derecho de planeación y gestión de las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras en igualdad de condiciones con las demás etnias y entes territoriales.
20. **Proyecto de Ley Estatutaria 027 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se modifica la Ley 996 de 2005, se crea la obligación a los candidatos presidenciales de asistir a debates públicos para presentar a la ciudadanía su programa de gobierno y se dictan otras disposiciones.” El proyecto de ley tuvo por objeto establecer la obligatoriedad para los candidatos a la Presidencia de la República de participar en debates públicos durante el periodo de campana, con la finalidad de dar a conocer y debatir ante el electorado los programas de gobierno radicados ante la organización electoral o quien haga sus veces.
21. **Proyecto de Ley 029 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se regula la actividad del cabildeo, se promueve la transparencia y el acceso a la información pública y se dictan otras disposiciones”. El proyecto de ley tuvo por objeto regular el ejercicio del cabildeo o lobby con el fin de asegurar la transparencia y el acceso a la información pública en el marco de la relación del Estado con el sector privado, así mismo se establecen las garantías, condiciones, mecanismos y sanciones que delimitan este instrumento de incidencia en la construcción de políticas públicas nacionales y territoriales.

- 22. Proyecto de Ley 038 de 2024 Senado** “Por la cual se regula el ejercicio de cabildeo, se crea el registro público y se garantiza el proceso de toma de decisiones en el sector público”. El proyecto buscó establecer las reglas y principios que rigen las actividades de cabildeo o lobby en la toma de decisiones y actuaciones propias de las ramas ejecutiva y legislativa, de las entidades territoriales, los órganos autónomos e independientes, órganos de control y organización electoral, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades de participación ciudadana.
- 23. Proyecto de Ley Estatutaria 049 de 2024 Senado** “Por medio de la cual se modifica la ley estatutaria 1622 de 2013, modificada por la ley estatutaria 1885 de 2018, y se dictan otras disposiciones”. El proyecto buscó ampliar las garantías de la participación juvenil, el goce efectivo de sus derechos, la adopción de políticas públicas y el reconocimiento de su diversidad e inclusión de enfoques de inclusión, a partir de la reforma y actualización de contenidos, procedimientos y mecanismos de la Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil 1622 de 2013 modificada por la Ley Estatutaria 1885 de 2018”.
- 24. Proyecto de Ley Estatutaria 090 de 2024 Senado** “Por medio del cual se modifica la ley 1475 de 2011 en relación con la financiación de las campañas electorales, la rendición pública de cuentas, la inscripción de candidatos de los grupos significativos de ciudadanos y las coaliciones políticas”. El proyecto buscó garantizar la transparencia en la financiación de las campañas electorales y fortalecer la capacidad de la autoridad electoral para su supervisión y control. Se establecen además obligaciones para los grupos significativos de ciudadanos con el fin de armonizar las reglas de financiación y desarrollo de su actividad política con las de los partidos y movimientos políticos.
- 25. Proyecto de Ley 142 de 2024 Cámara** “Por la cual se dictan disposiciones orgánicas en materia de sostenibilidad fiscal para las entidades territoriales”. El proyecto buscó expedir normas orgánicas en materia de sostenibilidad fiscal, a través de la adopción y la definición del contenido de una regla fiscal de carácter territorial con el propósito de fortalecer la capacidad fiscal e institucional de las entidades territoriales.
- 26. Proyecto de Acto Legislativo 155 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se modifica el artículo 112 de la constitución política y se dictan otras disposiciones”. El proyecto buscó modificar el artículo 112 de la Constitución Política, como estrategia de protección del derecho de los ciudadanos a ser representados en las corporaciones de elección popular por quienes eligieron mediante el ejercicio del sufragio.
- 27. Proyecto de Ley Orgánica 156 de 2024 Cámara** Por medio del cual reconoce la experiencia profesional a los miembros de las Unidades de Trabajo Legislativo. El proyecto busca modificar la nomenclatura de los cargos de las Unidades de Trabajo Legislativo para reconocer la experiencia profesional a los empleados y contratistas pertenecientes a ellas.
- 28. Proyecto de Acto Legislativo 202 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se armoniza la Constitución Política en materia de derechos políticos con respecto dispuesto en la Convención Americana sobre Derechos Humanos” El proyecto de Acto Legislativo tuvo por

objeto armonizar el ordenamiento constitucional colombiano con la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), dando cumplimiento así lo dispuesto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la Sentencia del 8 de julio de 2020 Caso Petra Urrego vs. Colombia, en el cual se estableció el Estado colombiano no ha dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la CADH en materia de protección de los derechos políticos de los funcionarios de elección popular.

29. **Proyecto de Ley 232 de 2024 Senado** “Por medio de la cual se definen y establecen las condiciones para el desarrollo de infraestructura ferroviaria nacional, se regula la prestación del servicio público de transporte ferroviario en la red férrea nacional y se dictan otras disposiciones”. Su objeto es regular las actividades asociadas a la prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga, pasajeros y mixto, en la Red férrea nacional; establecer las condiciones para la planeación, estructuración y el desarrollo de su infraestructura, sistemas, equipos, entre otros; su ordenamiento institucional, la sostenibilidad ambiental, el régimen económico, e incentivos de este modo de transporte, así como la definición de lineamientos técnicos que promuevan la intermodalidad, interoperabilidad, eficiencia y seguridad.
30. **Proyecto de Acto Legislativo 234 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se reforma el artículo 183 de la constitución política de Colombia”. EL proyecto buscó combatir el ausentismo parlamentario, especialmente en materia de asistencia a las sesiones de las comisiones constitucionales permanentes, mediante la modificación del numeral 2 del artículo 183 de la Constitución Política, estableciendo que una de las causales de pérdida de investidura será la inasistencia injustificada, en una misma legislatura, a seis sesiones plenarias o a seis sesiones de comisiones constitucionales permanentes, en las que se discutan o voten proyectos de acto legislativo, de ley o mociones de censura.
31. **Proyecto de Ley 256 de 2024 Senado** “Por medio de la cual se modifica la ley 2199 de 2022”. El proyecto tuvo por objeto armonizar la Ley 2199 de 2022 con el propósito de fortalecer la autonomía territorial de los municipios dentro de la región metropolitana Bogotá - Cundinamarca; garantizar mecanismos efectivos de participación ciudadana y promover un desarrollo regional equilibrado y sostenible, que responda las particularidades de cada territorio y fomenta la equidad en la toma de decisiones.
32. **Proyecto de Acto Legislativo 277 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se adopta una reforma política y se dictan otras disposiciones” El proyecto de Acto Legislativo buscó modificar los artículos 107, 108, 109, 126, 172, 177, 258 y 262 de la Constitución Política con el objetivo de adoptar una reforma política estructural.
33. **Proyecto de Ley Estatutaria 287 de 2024 Senado** “Por la cual se reglamenta el artículo 246 de la constitución política y se establece la coordinación y articulación entre la jurisdicción especial indígena y el sistema judicial nacional, para garantizar la autonomía jurisdiccional de las comunidades y pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones”. El proyecto buscó reglamentar el artículo 246 de la Constitución y fortalecer el derecho de los pueblos indígenas a ser juzgados por sus autoridades, bajo sus costumbres y normas. El

proyecto propone mecanismos de articulación que incluyen formación para operadores judiciales, intérpretes y traductores; además de principios orientadores para resolver conflictos de competencia.

- 34. Proyecto de Acto Legislativo 320 de 2024 Cámara** “Por el cual se modifica el artículo 325 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones”. El proyecto buscó modificar el artículo 325 de la Constitución Política de Colombia para establecer el marco constitucional que regule la creación de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca. Esta modificación es importante para enfrentar los desafíos actuales de la relación entre Bogotá Distrito Capital y los municipios circunvecinos, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible que garantice la coordinación eficiente de políticas públicas en temas como movilidad, servicios públicos, ordenamiento territorial y sostenibilidad ambiental.
- 35. Proyecto de Acto Legislativo 393 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se modifican los artículos 132, 171 y 176 de la Constitución Política de Colombia, fortaleciendo la representación política de la población colombiana residente en el exterior en el Congreso de la República”. El proyecto de Acto Legislativo tuvo por objeto fortalecer la representación política de la población colombiana residente en el exterior al interior del Congreso de la República, ampliando una (1) curul internacional dentro de la Cámara de Representantes y estableciendo una (1) curul internacional en el Senado, con el fin de promover las acciones de democracia participativa y representativa estipuladas en el artículo 40 de la Constitución Política de Colombia que permitan consolidar el bienestar y los derechos de los connacionales residentes fuera del país.
- 36. Proyecto de Acto Legislativo 394 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se modifica el artículo 107 de la Constitución Política de Colombia”. El proyecto de acto legislativo tuvo por objeto crear una cláusula de libertad política temporal y transitoria con el objetivo de permitir a miembros de cuerpos colegiados cambiar de partido político sin incurrir en causal de doble militancia.
- 37. Proyecto de Acto Legislativo 413 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se armoniza la constitución política en materia de derechos políticos con respecto dispuesto en la Convención Americana Sobre Derechos Humanos”. El proyecto de Acto Legislativo tuvo por objeto armonizar el ordenamiento constitucional colombiano con la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), dando cumplimiento así lo dispuesto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la Sentencia del 8 de julio de 2020 Caso Petra Urrego vs. Colombia, en el cual se estableció el Estado colombiano no ha dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la CADH en materia de protección de los derechos políticos de los funcionarios de elección popular.
- 38. Proyecto de Acto Legislativo 027 de 2025** “Por el cual se modifica el artículo 187 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”. El proyecto buscó modificar el artículo 187 de la Constitución política y establece en esencia, que la remuneración salarial devengada mensualmente por los congresistas tendrá un tope máximo de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV); que la remuneración de los congresistas de

la República no será un criterio para fijar el régimen salarial y prestación de los funcionarios públicos; y que la remuneración de los miembros del congreso se reajustará cada año en una proporción igual al aumento del salario mínimo legal mensual vigente. (SMLMV).

39. **Proyecto de Acto Legislativo 202 de 2025** “Por medio del cual se adopta una reforma política y se dictan otras disposiciones” El proyecto de Acto Legislativo buscó modificar los artículos 107, 108, 109, 126, 172, 177, 258 y 262 de la Constitución Política con el objetivo de adoptar una reforma política estructural.
40. **Proyecto de Ley Estatutaria No. 300 de 2025 Cámara** "Por medio de la cual se establecen medidas para el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas, promover el control social y se dictan otras disposiciones". El proyecto busca fortalecer las veedurías ciudadanas para consolidar su gestión, así como fortalecer las capacidades de control social en el país.
41. **Proyecto de Ley 361 de 2025 Cámara** “Por medio de la cual se establecen principios y parámetros generales para la mejora de la calidad normativa en las entidades de la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial.” El proyecto busca establecer principios y parámetros generales que aseguren la calidad normativa en términos de eficacia, eficiencia, efectividad, simplicidad, coherencia y reducción de cargas regulatorias innecesarias, con el fin de garantizar la mejora normativa en las entidades del nivel nacional y territorial de la rama ejecutiva y reducir la litigiosidad derivada de procesos de producción normativa en las entidades públicas del orden nacional y territorial.
42. **Proyecto de Ley Estatutaria 496 de 2025 Cámara- 050 de 2025 Senado** “Por la cual se reglamenta el artículo 246 de la Constitución Política y se establece la coordinación y articulación entre la Jurisdicción Especial Indígena y el Sistema Judicial Nacional, para garantizar la autonomía jurisdiccional de las comunidades y pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones”. El proyecto tenía como objeto desarrollar la coordinación en armonía entre las autoridades indígenas ancestrales que ejercen jurisdicción de acuerdo con el reconocimiento generado por el artículo 246 de la Constitución y las autoridades y operadores del Sistema Judicial Nacional, los Auxiliares de la Justicia en el territorio nacional y los colaboradores en el ejercicio de la función judicial, mediante la disposición de mecanismos y herramientas; buscando un equilibrio entre las jurisdicciones.
43. **Proyecto de Acto Legislativo 516 de 2025 Cámara** “Por el cual se modifica el artículo 325 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones”. El proyecto tuvo como propósito fundamental modificar el artículo 325 de la Constitución Política de Colombia para establecer el marco constitucional que regule la creación de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca. Esta modificación es importante para enfrentar los desafíos actuales de la relación entre Bogotá Distrito Capital y los municipios circunvecinos, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible que garantice la coordinación eficiente de políticas públicas en temas como movilidad, servicios públicos, ordenamiento territorial y sostenibilidad ambiental.

44. **Proyecto de Acto Legislativo 517 de 2025 Cámara** “Por la cual se reforma el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, con el fin de crear un nuevo departamento y se dictan otras disposiciones”. El objeto del acto legislativo fue la creación del departamento SURCARIBE, capital Aguachica.
45. **Proyecto de Acto Legislativo 532 de 2025 Cámara** “Por medio del cual se adopta una reforma política y se dictan otras disposiciones” El proyecto de Acto Legislativo buscó modificar los artículos 107, 108, 109, 126, 172, 177, 258 y 262 de la Constitución Política con el objetivo de adoptar una reforma política estructural.
46. **Proyecto de Acto Legislativo 568 de 2025 Cámara** “Por medio del cual se modifica el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, se erige el nuevo departamento del litoral pacífico y se dictan otras disposiciones”. El proyecto buscó modificar el artículo 309 de la constitución política de Colombia, se erige el nuevo departamento del litoral pacífico y se dictan otras disposiciones.
47. **Proyecto de Ley 527 de 2026 Cámara** “Por medio de la cual se modifican y adicionan algunos artículos de la ley 2200 de 2022, y se dictan otras disposiciones”. La iniciativa tiene por objeto modificar y adicionar diversas disposiciones de la Ley 2200 de 2022, con el fin de fortalecer el funcionamiento, la organización administrativa y el ejercicio del control político de las asambleas departamentales, garantizando su autonomía institucional, la transparencia en los procesos de elección de sus funcionarios, la correcta administración presupuestal y la armonización normativa con la Constitución Política y las leyes que regulan la gestión pública territorial.
48. **Proyecto de Ley 540 de 2026 Cámara** “Por medio de la cual se modifica el procedimiento para la investigación y juzgamiento de aforados constitucionales al interior del congreso de la república, se crea el comité técnico asesor de la comisión de investigación y acusación, se modifica la ley 5 de 1992, se derogan la ley 273 de 1996 y disposiciones de la ley 600 de 2000 y se dictan otras disposiciones.” La cual tiene como objeto modificar el procedimiento especial que se sigue al interior del Congreso de la República para la investigación, acusación y juzgamiento de los aforados constitucionales a los que se refieren los artículos 174 y 178 numeral 3 de la Constitución Política y crea un Comité Asesor Especializado para garantizar la celeridad y rigurosidad de los procedimientos.

5. Igualdad de género

La igualdad de género ha sido un eje transversal de la agenda legislativa de la bancada del Pacto Histórico durante el periodo 2022–2026. Este periodo marca avances históricos en la protección de los derechos de las mujeres, se aprobó la Ley 2453 de 2025, que sanciona la violencia contra las mujeres en política y garantiza su participación paritaria en todos los espacios de la vida pública; se eliminó el matrimonio infantil y las uniones tempranas mediante la Ley 2447 de 2025, protegiendo los proyectos de vida de niñas y adolescentes; y se adoptó el mecanismo de alerta rosa para la búsqueda de mujeres, niñas y adolescentes desaparecidas (Ley 2326 de 2023). A estas conquistas se suman la

creación de un fondo para la protección de mujeres periodistas víctimas de violencia de género (Ley 2358 de 2023), el fortalecimiento de la lactancia materna a nivel nacional (Ley 2458 de 2025) y la adopción de una política pública integral frente a la endometriosis (Ley 2338 de 2023), configurando un marco normativo que reconoce las violencias específicas que enfrentan las mujeres y actúa sobre sus causas estructurales.

Estos avances no surgieron de la espontaneidad sino de un trabajo legislativo sostenido, articulado con las organizaciones de mujeres y con los estándares internacionales de derechos humanos. El período cierra también con una agenda en construcción y una deuda pendiente como el Estatuto de la Igualdad, que recogía una demanda histórica del movimiento de mujeres por garantizar sus derechos durante todo su curso de vida y en toda su diversidad, el cual se archivó al final de esta legislatura.

En este punto, se registran **11 leyes sancionadas**, **ningún proyecto en trámite** y **5 proyectos archivados**, para un total de **16 iniciativas** impulsadas en materia de igualdad de género.

Leyes sancionadas:

1. **Ley 2281 de 2023** "Por medio de la cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones". El objeto de la ley tiene como objeto la creación del Ministerio de Igualdad y Equidad y la adopción de los elementos de su estructura orgánica.
2. **Ley 2326 de 2023** "Por medio de la cual se adopta el mecanismo de alerta rosa y otras medidas de prevención, protección y reparación para las niñas, niños, jóvenes, adolescentes y mujeres víctimas de desaparición". El objeto de la ley es crear un mecanismo de alerta temprana para la búsqueda y localización de mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de desaparición, fortaleciendo la respuesta institucional ante estos casos.
3. **Ley 2338 de 2023** "Por medio de la cual se adopta la política pública en prevención, diagnóstico temprano y tratamiento integral de la endometriosis". El objeto de la ley es establecer una política pública para la prevención, el diagnóstico oportuno y el tratamiento integral de la endometriosis, reconociendo esta enfermedad como un problema de salud pública que afecta de manera desproporcionada a mujeres y personas con útero.
4. **Ley 2358 de 2023** "Por medio de la cual se crea el fondo para la prevención, protección y asistencia de mujeres periodistas víctimas de violencia de género". El objeto de la ley es crear un fondo especializado para la atención, protección y asistencia de mujeres periodistas víctimas de violencia de género en el ejercicio de su labor informativa.
5. **Ley 2361 de 2024** "Por medio de la cual se establece la política pública nacional de lactancia materna y bancos de leche humana y se dictan otras disposiciones". El objeto de la ley es establecer la política pública nacional de lactancia materna y bancos de leche humana, garantizando condiciones institucionales, laborales y públicas adecuadas para su práctica, como parte del derecho a la salud de las mujeres y la primera infancia.
6. **Ley 2365 de 2024** "Por medio de la cual se adoptan medidas de prevención, protección y atención del acoso sexual en el ámbito laboral y en las instituciones de educación superior en

Colombia y se dictan otras disposiciones". El objeto de la ley es garantizar el derecho fundamental a la igualdad y prevenir la discriminación y la violencia de género mediante medidas de prevención, protección y atención a las víctimas de acoso sexual en el ámbito laboral y educativo.

7. **Ley 2447 de 2025** "Por medio de la cual se elimina el matrimonio infantil y las uniones tempranas". El objeto de la ley es prohibir el matrimonio y las uniones maritales de hecho de personas menores de 18 años, eliminando una práctica que vulnera el desarrollo integral, la autonomía y los proyectos de vida de niñas y adolescentes.
8. **Ley 2453 de 2025** "Por medio de la cual se establecen medidas para la prevención, atención, seguimiento y sanción de la violencia contra las mujeres en política". El objeto de la ley es garantizar que las mujeres ejerzan plenamente sus derechos políticos y electorales y participen en forma paritaria y en condiciones de igualdad en todos los espacios de la vida política y pública, sancionando las conductas que constituyan violencia política por razones de género.
9. **Ley 2458 de 2025** "Por medio de la cual se fortalece la lactancia materna a nivel nacional". El objeto de la ley es fortalecer la política nacional de lactancia materna, garantizando condiciones adecuadas para su práctica en espacios públicos, laborales e institucionales, como parte del derecho a la salud de las mujeres y la primera infancia.
10. **Proyecto de Ley 018 de 2024 Cámara - 440 de 2025 Senado** "Por medio de la cual se establecen medidas para la prevención, atención y erradicación de la mutilación genital femenina en Colombia". El objeto del proyecto fue establecer medidas de prevención, atención y erradicación de la mutilación genital femenina o ablación, reconociendo que Colombia es el único país de América Latina donde se registra la práctica, principalmente en la comunidad indígena Embera. Con un enfoque cultural y pedagógico antes que punitivo, el proyecto fue aprobado en tercer debate en la Comisión Primera del Senado pero no alcanzó debate en plenaria antes del cierre de la legislatura. **Pendiente de sanción presidencial.**
11. **Proyecto de Ley 193 de 2024 Cámara- 352 de 2026 Senado** "Por medio de la cual se establece la capacitación obligatoria en violencias contra las mujeres y enfoque de género a los servidores públicos, particulares que desempeñen funciones públicas y contratistas de entidades públicas involucrados en la prevención y atención de estas violencias –Ley atención sin revictimización" **Pendiente de sanción presidencial.**

Proyectos de Ley archivados:

1. **Proyecto de Ley 052 de 2023 Cámara** "Por medio del cual se incorpora en el ordenamiento jurídico colombiano la violencia vicaria, se modifica la Ley 1257 de 2008 y la Ley 2126 de 2021 y se dictan otras disposiciones". El objeto del proyecto fue reconocer e incorporar en el ordenamiento jurídico colombiano la violencia vicaria como una forma de violencia basada en género, en la que los hijos, hijas y personas queridas son instrumentalizadas para causar daño emocional a la madre, estableciendo medidas de formación obligatoria para

funcionarios, protección de víctimas y un registro específico a cargo del DANE. El proyecto fue aprobado en plenaria de la Cámara, pero quedó estancado en su tercer debate en el Senado.

2. **Proyecto de Ley 179 de 2024 Cámara** "Por medio de la cual se crea el Estatuto de la Igualdad para la garantía de los derechos de las mujeres durante todo su curso de vida y en toda su diversidad". El objeto del proyecto fue reunir en un solo cuerpo legal los derechos de las mujeres dispersos en el ordenamiento jurídico, garantizándolos para mujeres en toda su diversidad —niñas, adolescentes, adultas y mayores— con reconocimiento de diferencias étnicas, de discapacidad, orientación sexual, identidad de género y condición socioeconómica. El proyecto avanzó hasta segundo debate en plenaria de la Cámara de Representantes pero no fue agendado en el Senado y se archivó al cierre de la legislatura.
3. **Proyecto de Ley 321 de 2024 Cámara** "Por medio de la cual se garantiza una vida libre de violencia digital sexual, se modifica la Ley 1257 de 2008 y el Código Penal y se dictan otras disposiciones" (Ley Olimpia Colombia). El objeto del proyecto es tipificar el delito de violación a la intimidad sexual digital, sancionando la creación, difusión, sustracción y distribución no consentida de contenido íntimo erótico o sexual, con penas de hasta seis años de prisión.
4. **Proyecto de Ley No. 302 de 2025 Senado - 020 de 2025 Cámara** "Por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones". El objeto de la presente ley, en el marco del artículo 150 numeral 7 de la Constitución Política y el artículo 50 de la Ley 489 de 1998, es la creación del Ministerio de Igualdad y Equidad y la adopción de los elementos de su estructura orgánica.
5. **Proyecto de Ley 315 de 2025 Cámara** "Por medio de la cual se crea la Comisión Nacional de Investigación para el Esclarecimiento de la Verdad y reparación integral a las víctimas de delitos de abuso sexual en contextos clericales y religiosos". El objeto del proyecto fue establecer mecanismos para la investigación, el esclarecimiento de la verdad y la reparación integral de las víctimas de abuso sexual cometido en contextos clericales o religiosos, con aplicación a todas las confesiones religiosas con presencia en el territorio nacional, sin distinción de jerarquía o denominación. El proyecto no alcanzó su primer debate antes del cierre de la legislatura.

6. Derechos del Futuro, Tecnología e Inteligencia Artificial

El Gobierno del Cambio ha sentado las bases normativas para que Colombia enfrente los desafíos del futuro desde una perspectiva de derechos y soberanía tecnológica. Se aprobó la Ley de Protección Integral frente a la Violencia Digital (Ley 2564 de 2026) para niños, niñas y adolescentes, el reconocimiento legal de los esports (Ley 2507 de 2025) como modalidad deportiva legítima, y se impulsó la investigación científica contra la resistencia antimicrobiana (Ley 2506 de 2025), una de las principales amenazas a la salud pública global. A esto se suma la consolidación del marco normativo en defensa espacial, con la Ley 2302 de 2023, que dota al país de herramientas jurídicas para garantizar su integridad territorial en este ámbito estratégico.

En materia de regulación de tecnologías emergentes, se destaca la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Nuclear –ANSN– (a la espera de sanción presidencial), que establecerá el control regulatorio sobre el uso seguro y pacífico de tecnologías nucleares y radiaciones ionizantes en el país, así como la actualización normativa frente a la trata de personas en sus modalidades digitales (también a la espera de sanción), que fortalece la persecución del delito y la protección de víctimas en el entorno digital. El esfuerzo más ambicioso del periodo fue, sin duda, el Proyecto de Ley de Regulación de Inteligencia Artificial (PL 043/2025 Senado), radicado por el Ministerio de Ciencias y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones con mensaje de urgencia presidencial y que articulaba cerca de 13 iniciativas previas sobre la materia. No obstante, pese a la prioridad otorgada por el Ejecutivo, el proyecto no logró ser debatido y se archivó el 20 de junio de 2026 al cierre de la legislatura, dejando pendiente para el próximo Congreso la tarea de dotar a Colombia de un marco regulatorio integral en Inteligencia Artificial.

Dentro de las iniciativas mencionadas, se encuentra la propuesta de un marco estatutario de derechos humanos basado en riesgos para la regulación de la inteligencia artificial, a través del Proyecto de Ley Estatutaria 200 de 2023 Cámara y su continuación en el Proyecto de Ley Estatutaria 154 de 2024 Cámara, ambos orientados a definir y regular la inteligencia artificial ajustándola a estándares de respeto y garantía de los derechos humanos, y a establecer límites frente a su desarrollo, uso e implementación por parte de personas naturales y jurídicas. En la misma línea de control democrático sobre tecnologías sensibles, se impulsó la reforma a la Ley Estatutaria de Inteligencia y Contrainteligencia (Ley 1621 de 2013), mediante el Proyecto de Ley Estatutaria 225 de 2024 Senado y el Proyecto de Ley Estatutaria 233 de 2025 Cámara, con el propósito de fortalecer los mecanismos de control y supervisión de las actividades de inteligencia, reformar el Sistema Nacional de Depuración de Datos y Archivos, y garantizar que dichas actividades se desarrollen en estricta observancia de los derechos humanos en cumplimiento de las órdenes emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En este punto, se registran **6 leyes sancionadas**, **ningún proyecto de ley en trámite** y **14 proyectos archivados**, para un total de **20 iniciativas** impulsadas en materia de tecnología, futuro e inteligencia artificial.

Leyes sancionadas:

1. **Ley 2302 de 2023** "Por medio de la cual se adoptan medidas para garantizar la defensa e integridad territorial en el ámbito espacial y se dictan otras disposiciones". El objeto de la ley es dotar al país de un marco normativo para garantizar su defensa e integridad territorial en el ámbito espacial, un sector cada vez más estratégico para la seguridad nacional y el desarrollo tecnológico.
2. **Ley 2506 de 2025** "Por medio de la cual se fomenta la investigación científica y tecnológica para combatir microorganismos multirresistentes y prevenir la resistencia antimicrobiana y se dictan otras disposiciones". El objeto de la ley es impulsar la investigación científica y tecnológica aplicada para combatir la resistencia antimicrobiana, una de las principales amenazas a la salud pública global del siglo XXI.

3. **Ley 2507 de 2025** "Por medio del cual se realiza el reconocimiento de los deportes electrónicos (esports) como una de las formas en las que se desarrolla el deporte en Colombia, incluyéndose dentro del Sistema Nacional del Deporte". El objeto de la ley es reconocer los deportes electrónicos como una modalidad deportiva legítima en Colombia, integrándolos al Sistema Nacional del Deporte y promoviendo su desarrollo, regulación y competitividad.
4. **Ley 2564 de 2026** "Por medio del cual se crean medidas de sensibilización, visibilización, prevención, protección, atención frente a la salud mental y la violencia del entorno digital en los niños, niñas y adolescentes". El objeto de la ley es crear un marco integral de prevención, protección y atención frente a los riesgos de la violencia digital y sus efectos en la salud mental de niños, niñas y adolescentes, reconociendo los desafíos emergentes del entorno tecnológico.
5. **Proyecto de Ley 466 de 2024 Cámara - 323 de 2025 Senado** "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Seguridad Nuclear – ANSN y se establece el marco legislativo que regula las actividades que involucran el uso de las radiaciones ionizantes, los materiales nucleares y los materiales radiactivos en el territorio nacional". El objeto del proyecto de ley (i) Establecer la ANSN con las funciones y responsabilidades enunciadas en la presente ley, para que ejerza el control regulatorio de los usos seguros y pacíficos de las tecnologías nucleares y de las radiaciones ionizantes; (ii) Determinar la estructura institucional del sector, facilitando con ello el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los instrumentos internacionales pertinentes que ha suscrito el Estado Colombiano; (iii) Regular las instalaciones, actividades y prácticas relacionadas con los usos seguros y pacíficos de las tecnologías nucleares y de las radiaciones ionizantes, incluyendo sus aplicaciones en los campos de la salud, la industria, la agricultura, la investigación, el ambiente, la docencia, y aquellos otros en los que pudiera haber exposición a las radiaciones ionizantes; (iv) Velar por la protección adecuada, presente y futura, de las personas y el ambiente contra los efectos nocivos de la radiación ionizante; (v) Promover la seguridad tecnológica y seguridad física de las instalaciones, actividades y prácticas relacionadas con la aplicación de tecnología nuclear y de las radiaciones ionizantes; y (vi) Fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico, científico, económico, ambiental y social, y la innovación en el campo del uso seguro y pacífico de las tecnologías nucleares y de las radiaciones ionizantes en beneficio de todos los colombianos. **Pendiente de sanción presidencial.**
6. **Proyecto de Ley 061 de 2024 Senado - 600 de 2025 Cámara** "Por medio del cual se actualizan las disposiciones normativas sobre la lucha contra la trata de personas en el marco de las modalidades digitales del delito en consonancia con la normatividad internacional". El objeto del proyecto de ley es actualizar las disposiciones normativas sobre la lucha contra la trata de personas en el marco de las modalidades digitales del delito, en consonancia con la normatividad internacional y la garantía de los derechos humanos. Así como, actualizar sus medidas de prevención, protección y asistencia inmediata y mediata, para garantizar el respeto y restablecimiento de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas del delito de trata de personas tanto las residentes o trasladadas en el territorio nacional, como

las y los colombianos en el exterior y sobrevivientes y para fortalecer la acción, persecución criminal y el aparato Estatal frente a este delito. **Pendiente de sanción presidencial.**

Proyectos de ley archivados:

1. **Proyecto de Ley 023 de 2023 Cámara** "Por la cual se crea la Agencia Nacional de Seguridad Digital y Asuntos Espaciales y se fijan algunas competencias específicas". El objeto del proyecto de ley es establecer la institucionalidad que coordinará, definirá y hará seguimiento a las políticas de seguridad digital y del sector espacial implementadas por las entidades públicas y las personas naturales y jurídicas de derecho privado.
2. **Proyecto de Ley Estatutaria 200 de 2023 Cámara** "Por medio de la cual se define y regula la inteligencia artificial, se establecen límites frente a su desarrollo, uso e implementación y se dictan otras disposiciones". El objeto del proyecto de ley es ajustar a estándares de respeto y garantía de los derechos humanos a la inteligencia artificial, regular y promover su desarrollo y establecer límites frente a su uso, implementación y evaluación por parte de personas naturales y jurídicas.
3. **Proyecto de Ley 113 de 2024 Cámara** "Por medio de la cual se modifica el Estatuto Tributario Nacional, creando incentivos tributarios para las empresas que capaciten a sus empleados en inteligencia artificial". El objeto del proyecto de ley es modificar el Estatuto Tributario Nacional para crear incentivos tributarios para las empresas que capaciten a sus empleados en inteligencia artificial (IA) con el fin de promover la competitividad y cualificación del mercado laboral del país en consonancia con el avance digital. Adicionalmente, se establecen otras disposiciones para asegurar la correcta implementación y supervisión de estos incentivos, garantizando que las capacitaciones sean de alta calidad.
4. **Proyecto de Ley 152 de 2024 Cámara** "Por la cual se dictan disposiciones para el Régimen General de Protección de Datos Personales". El objeto del proyecto de ley es establecer las normas relativas a la protección de las personas naturales en lo que respecta a la protección y tratamiento de sus datos personales y las normas relativas a la libre circulación de tales datos.
5. **Proyecto de Ley Estatutaria 154 de 2024 Cámara** "Por la cual se define y regula la inteligencia artificial, se ajusta a estándares de derechos humanos, se establecen límites frente a su desarrollo, uso e implementación". El objeto del proyecto de ley es definir y regular la inteligencia artificial ajustándola a estándares de respeto y garantía de los derechos humanos, así como regular y promover su desarrollo y establecer límites frente a su uso, implementación y evaluación por parte de personas naturales y jurídicas.
6. **Proyecto de Ley Estatutaria 225 de 2024 Senado** "Por la cual se reforma la ley 1621 de 2013 para reforzar la protección a los derechos humanos y fortalecer el marco jurídico de inteligencia y contrainteligencia". El objeto del proyecto de ley es reformar la Ley Estatutaria 1621 de 2013 para fortalecer los mecanismos de control y supervisión de las actividades de inteligencia y contrainteligencia y reformar el Sistema Nacional de Depuración de Datos y

Archivos de Inteligencia y Contrainteligencia, para que estas actividades sean desarrolladas en cumplimiento de la misión constitucional y legal en observancia especial de la protección a los derechos humanos.

7. **Proyecto de Ley 255 de 2024 Senado** "Por la cual se establecen lineamientos de uso de inteligencia artificial para mejorar la eficiencia en disminución de siniestros viales". El objeto del proyecto de ley es establecer lineamientos de uso de inteligencia artificial para mejorar la eficiencia en disminución de siniestros viales y sus costos, automatizando los procesos de análisis y control de riesgos de siniestralidad vial en tiempo real con Inteligencia Artificial.
8. **Proyecto de Ley 293 de 2024 Senado** "Por medio del cual se establecen lineamientos para el entrenamiento de modelos o sistemas de inteligencia artificial y se define la gestión colectiva obligatoria de obras protegidas por derecho de autor". El objeto del proyecto de ley es regular el uso de obras protegidas por derechos de autor para entrenar modelos de Inteligencia Artificial, crea excepciones para la minería de textos y datos con fines de investigación científica, y establece un marco de gestión colectiva para la administración de ciertos derechos, como los asociados a obras musicales y audiovisuales. Además, establece sanciones y regula el papel de las sociedades de gestión colectiva en la autorización, restricción y remuneración del uso de dichas obras.
9. **Proyecto de Ley 436 de 2024 Cámara** "Por medio de la cual se regula el uso de las armas autónomas letales en el sector de la defensa y la seguridad nacional, y se dictan otras disposiciones". El objeto del proyecto de ley es establecer un marco normativo para el uso y desarrollo de armas autónomas letales en el sector defensa, garantizando que su implementación se enmarque en la protección de los derechos humanos y en el cumplimiento de las normas del Derecho Internacional Humanitario (DIH). Esta regulación busca salvaguardar la seguridad nacional, asegurar un control humano significativo sobre estas tecnologías y promover la transparencia en su uso, en aplicación a los principios de humanidad, proporcionalidad y distinción que rigen el DIH.
10. **Proyecto de Ley 447 de 2024 Cámara** "Por medio de la cual se dictan disposiciones para el suministro, intercambio y aprovechamiento de la infraestructura de datos del Estado colombiano (IDEC) y la interoperabilidad de los sistemas de información de las entidades públicas". El objeto del proyecto de ley es establecer las disposiciones para el suministro, intercambio, y aprovechamiento de la infraestructura de datos del Estado colombiano (IDEC), la interoperabilidad de los sistemas de información de las entidades públicas y organismos, y la gobernanza, gestión y disponibilidad de los datos básicos, maestros, de referencia y abiertos del Estado colombiano, y con ello orientar la toma de decisiones del Gobierno Nacional y Territorial, que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo de las actividades sociales y económicas del país.
11. **Proyecto de Ley 043 de 2025 Senado - 324 de 2025 Cámara (antes 442 de 2025)** "Por medio del cual se regula la Inteligencia Artificial en Colombia para garantizar su desarrollo ético, responsable, competitivo e innovador y se dictan otras disposiciones". Radicado por el Ministerio de Ciencias y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones con

mensaje de urgencia. Articula cerca de 13 iniciativas previas. El objeto del proyecto de ley es garantizar el desarrollo ético y responsable de la Inteligencia Artificial en Colombia.

12. **Proyecto de Ley Estatutaria 233 de 2025 Cámara** "Por la cual se reforma la ley 1621 de 2013 para reforzar la protección a los derechos humanos y fortalecer el marco jurídico de inteligencia y contrainteligencia". El objeto del proyecto de ley es reformar la Ley Estatutaria 1621 de 2013 para fortalecer los mecanismos de control y supervisión de las actividades de inteligencia y contrainteligencia, para que estas actividades sean desarrolladas en cumplimiento de la misión constitucional y legal en observancia especial de la protección a los derechos humanos.
13. **Proyecto de Ley 285 de 2025 Cámara - 075 de 2025 Senado** "Por medio de la cual se definen parámetros para la importación, fabricación, comercialización, adquisición, registro, uso, tenencia, porte, transporte, vigilancia y control de los sistemas de aeronaves no tripuladas - uas y los sistemas de contramedidas de aeronaves no tripuladas - c-uas, sus partes y componentes asociados y se dictan otras disposiciones". La iniciativa tiene por objeto establecer los parámetros para la importación, fabricación, comercialización, adquisición, registro, uso, tenencia, porte, transporte, vigilancia y control de los Sistemas de Aeronaves no Tripuladas (UAS) y los Sistemas de Contramedidas Aeronaves no Tripuladas (C-UAS), sus partes y componentes asociados, definidos por la reglamentación técnica expedida por las autoridades aeronáuticas competentes.
14. **Proyecto de Ley 442 de 2025 Senado** "Por medio del cual se regula la Inteligencia Artificial en Colombia para garantizar su desarrollo ético y sostenible". Recogido en el nuevo PL 043 de 2025. El objeto del proyecto de ley es garantizar el desarrollo ético y responsable de la Inteligencia Artificial en Colombia.

7. Tratados Internacionales y Cooperación Global

La bancada del Pacto Histórico acompañó la consolidación de la agenda internacional de Colombia mediante la aprobación de un robusto bloque de tratados en materia de derechos humanos y estándares laborales, reafirmando el compromiso del país con el derecho internacional. Se destacan la aprobación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura que fortalece los mecanismos de prevención mediante visitas a centros de detención (Ley 2371 de 2024), y del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que habilita comunicaciones individuales ante el Comité de Naciones Unidas (Ley 2562 de 2025).

En el ámbito laboral, se aprobaron los Convenios de la OIT N.º 156 sobre igualdad de oportunidades entre trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares (Ley 2305 de 2023), N.º 183 sobre protección de la maternidad (Ley 2357 de 2024) y N.º 190 sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo (Ley 2528 de 2025), consolidando un marco de garantías laborales acorde con los estándares internacionales. A esto se suma el liderazgo en materia de seguridad y desarme global, con la aprobación del Tratado sobre el Comercio de Armas (Ley 2289 de 2023), el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (Ley 2493 de 2025) y la Convención Internacional contra el

reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios (Ley 2569 de 2026), que posicionan a Colombia como referente regional en estas materias.

Complementan este balance los avances en integración económica, cooperación judicial y democracia ambiental. Se aprobaron instrumentos de ampliación de mercados como la incorporación de Singapur como Estado Asociado a la Alianza del Pacífico (Ley 2284 de 2023) y el Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú con ocasión de la adhesión de Croacia (Ley 2290 de 2023), así como tratados de cooperación judicial penal con Perú, Costa Rica y México (Leyes 2280 de 2022, 2288 de 2023 y 2308 de 2023), orientados a fortalecer la lucha contra la impunidad. En materia de relación bilateral con Venezuela se aprobaron los acuerdos sobre transporte internacional de carga y pasajeros (Ley 2301 de 2023) y sobre promoción y protección recíproca de inversiones (Ley 2370 de 2024), en el marco de la normalización de relaciones entre ambos países. Finalmente, se destaca la aprobación del Acuerdo de Escazú (Ley 2273 de 2022), que posiciona a Colombia como referente regional en democracia ambiental al garantizar el acceso a la información, la participación pública y la justicia en asuntos ambientales.

En este punto, se registran **24 tratados e instrumentos internacionales, ningún proyecto en trámite y 10 proyectos archivados**, para un total de **34 iniciativas** tramitadas en materia de cooperación global.

Leyes sancionadas:

Durante el periodo entre 2022 y 2026 se han aprobado los siguientes tratados internacionales y convenios de cooperación global:

1. **Ley 2273 de 2022** "Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe" (Acuerdo de Escazú). El objeto de la ley es aprobar este acuerdo regional que garantiza el acceso a la información ambiental, la participación pública en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales, posicionando a Colombia como referente regional en democracia ambiental.
2. **Ley 2274 de 2022** "Por medio de la cual se aprueba el Convenio Marco de Cooperación entre la República de Colombia y el Reino de España". El objeto de la ley es aprobar el convenio marco de cooperación bilateral suscrito en Madrid en 2015, fortaleciendo las relaciones de cooperación en múltiples ámbitos entre ambos países.
3. **Ley 2280 de 2022** "Por medio de la cual se aprueba el Tratado sobre el Traslado de Personas Condenadas entre la República del Perú y la República de Colombia". El objeto es fortalecer la cooperación judicial penal entre ambos países.
4. **Ley 2284 de 2023** "Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Incorporación de Singapur como Estado Asociado a la Alianza del Pacífico". El objeto es ampliar la integración económica regional incorporando a Singapur como Estado asociado.

5. **Ley 2288 de 2023** "Por medio de la cual se aprueba el Convenio entre Colombia y Costa Rica sobre Asistencia Judicial en Materia Penal". El objeto es fortalecer la cooperación judicial penal entre ambos países.
6. **Ley 2289 de 2023** "Por medio de la cual se aprueba el Tratado sobre el Comercio de Armas". El objeto es aprobar el tratado adoptado en Nueva York en 2013 para regular el comercio internacional de armas convencionales y prevenir el tráfico ilícito.
7. **Ley 2290 de 2023** "Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo relativo a la adopción de reglamentos técnicos armonizados de las Naciones Unidas aplicables a los vehículos de ruedas". El objeto es armonizar los estándares técnicos de seguridad vehicular con las normas internacionales.
8. **Ley 2293 de 2023** "Por medio de la cual se aprueba el Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de Croacia a la UE".
9. **Ley 2301 de 2023** "Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre Colombia y Venezuela sobre el transporte internacional de carga y pasajeros por carretera". El objeto es regularizar y facilitar el transporte terrestre bilateral tras la normalización de relaciones.
10. **Ley 2305 de 2023** "Por medio de la cual se aprueba el Convenio OIT N° 156 sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares".
11. **Ley 2308 de 2023** "Por medio de la cual se aprueba el Tratado sobre traslado de personas condenadas entre Colombia y México". El objeto es fortalecer la cooperación judicial penal bilateral.
12. **Ley 2309 de 2023** "Por medio de la cual se aprueba la Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales resultantes de la mediación" (Convención de Singapur). El objeto es facilitar la ejecución transfronteriza de acuerdos de mediación comercial.
13. **Ley 2313 de 2023** "Por medio del cual se aprueba el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la OMC, mediante el cual se inserta el texto del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca".
14. **Ley 2357 de 2024** "Por medio del cual se aprueba el Convenio OIT N° 183 relativo a la protección de la maternidad". El objeto es fortalecer las garantías laborales de las mujeres gestantes y en periodo de lactancia conforme a estándares internacionales.
15. **Ley 2363 de 2024** "Por medio de la cual se aprueba el Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe". El objeto es facilitar la movilidad académica y el reconocimiento de títulos en la región.

16. **Ley 2370 de 2024** "Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre Venezuela y Colombia relativo a la promoción y protección recíproca de inversiones". El objeto es establecer, mantener y consolidar un marco jurídico que facilite y promueva las inversiones directas transfronterizas realizadas por inversionistas una Parte, en el territorio de la otra Parte, con la finalidad de promover el desarrollo armonioso, productivo y sostenible de ambos pueblos, en respeto a la soberanía y autodeterminación de cada una de las Partes, de su ordenamiento jurídico nacional y del derecho internacional.
17. **Ley 2371 de 2024** "Por medio del cual se aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes". El objeto es fortalecer los mecanismos de prevención de la tortura mediante visitas a centros de detención.
18. **Ley 2372 de 2024** "Por medio de la cual se aprueba la Convención Mundial sobre el reconocimiento de las cualificaciones relativas a la educación superior" (UNESCO). El objeto es establecer principios universales que permitan el reconocimiento equitativo, transparente y no discriminatorio de las cualificaciones de la educación superior y de aquellas que permiten el acceso a esta. Dotada de disposiciones sobre los modos de aprendizaje no tradicionales, la Convención también facilita el reconocimiento de las cualificaciones, los logros y los periodos de estudios realizados a distancia. Además, favorece el reconocimiento de las cualificaciones de los refugiados, incluso en los casos en que las pruebas documentales se han perdido.
19. **Ley 2419 de 2024** "Por medio de la cual se aprueban los Protocolos de 1988 relativos al Convenio Internacional sobre Líneas de Carga y al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar". El objeto es actualizar los estándares de seguridad marítima.
20. **Ley 2493 de 2025** "Por medio de la cual se aprueba el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares". El objeto es aprobar el tratado adoptado en Nueva York en 2017, posicionando a Colombia como líder en la promoción del desarme nuclear y la seguridad internacional.
21. **Ley 2528 de 2025** "Por medio de la cual se aprueba el Convenio OIT N° 190 sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo". El objeto es establecer un marco internacional para la prevención y eliminación de la violencia y el acoso en todos los entornos laborales.
22. **Ley 2562 de 2025** "Por medio de la cual se aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad". El objeto es permitir que las personas con discapacidad presenten comunicaciones individuales ante el Comité de la ONU.
23. **Ley 2569 de 2026** "Por medio del cual se aprueba la Convención Internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios". El objeto es reforzar los compromisos de Colombia en materia de derecho internacional humanitario y seguridad global.

24. **Proyecto de Ley 360 de 2024 Senado- 519 de 2026 Cámara** “Por medio de la cual se aprueba el «Tratado Constitutivo de la Comunidad de Policías de América - Ameripol», suscrito en Brasilia, el 09 de noviembre de 2023 y su «Anexo relativo a los privilegios e inmunidades para el funcionamiento de su sede permanente en Bogotá - Colombia»”
Pendiente de sanción presidencial.

Proyectos de ley archivados:

1. **Proyecto de Ley 133 de 2023 Senado** "Por medio del cual se aprueba el Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía". El objeto del proyecto de ley es formalizar el marco jurídico para fortalecer las relaciones bilaterales entre Colombia y Turquía, estableciendo las bases para una cooperación integral en múltiples áreas de interés mutuo.
2. **Proyecto de Ley 254 de 2024 Senado** "Por medio de la cual se aprueba la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos" (Viena, 1997). El objeto del proyecto de ley es aprobar la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos. Por su parte, los objetivos de esta convención son lograr y mantener en todo el mundo un alto grado de seguridad en la gestión del combustible gastado y de los desechos radiactivos mediante la mejora de las medidas nacionales y de la cooperación internacional, incluida cuando proceda, la cooperación técnica relacionada con la seguridad; asegurar que en todas las etapas de la gestión del combustible gastado y desechos radiactivos haya medidas eficaces contra los riesgos radiológicos potenciales a fin de proteger a las personas, a la sociedad y al medio ambiente de los efectos nocivos de la radiación ionizante, actualmente y en el futuro; y prevenir las accidentes con consecuencias radiológicas y mitigar sus consecuencias en caso se produzcan durante cualquier etapa de la gestión de combustible gastado o de desechos radiactivos.
3. **Proyecto de Ley 318 de 2024 Senado** "Por medio del cual se aprueba el Protocolo de 2010 relativo al Convenio Internacional sobre responsabilidad e indemnización de daños en relación con el transporte marítimo de sustancias nocivas y potencialmente peligrosas". El objeto del proyecto de ley es lograr y mantener en todo el mundo un alto grado de seguridad en la gestión del combustible gastado y de los desechos radiactivos mediante la mejora de las medidas nacionales y de la cooperación internacional, incluida, cuando proceda, la cooperación técnica relacionada con la seguridad.
4. **Proyecto de Ley 319 de 2024 Senado** "Por medio del cual se aprueba el Protocolo de 1996 relativo al Convenio sobre la prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias". El objeto del proyecto de ley es proteger y preservar el medio marino de la contaminación causada por el vertimiento de desechos y otras materias.
5. **Proyecto de Ley 320 de 2024 Senado** "Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional sobre la remoción de restos de naufragio" (Nairobi, 2007). El objeto del proyecto de ley es establecer un marco jurídico uniforme para que los Estados puedan gestionar y

retirar de sus costas los restos de naufragios que representen una amenaza para la seguridad de la navegación o para el medio marino.

6. **Proyecto de Ley 321 de 2024 Senado** "Por medio de la cual se aprueba el Protocolo de enmienda del acuerdo de transporte aéreo entre Colombia y los Estados Unidos de América". El objeto del proyecto de ley es modernizar la infraestructura normativa del transporte aéreo de carga para mejorar la competitividad del comercio exterior colombiano, eliminando restricciones de ruta y permitiendo a los operadores nacionales competir en igualdad de condiciones en el mercado global de servicios de carga aérea.
7. **Proyecto de Ley 322 de 2024 Senado** "Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional sobre responsabilidad civil nacida de daños debidos a contaminación por los hidrocarburos para combustible de los buques". El objeto del proyecto de ley es garantizar que existan mecanismos claros y eficaces de indemnización para las personas y el medio ambiente que sufran daños por derrames de hidrocarburos utilizados para la propulsión del buque (fueloil o combustible de servicio).
8. **Proyecto de Ley 323 de 2024 Senado** "Por medio de la cual se aprueba el Estatuto de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado". El objeto del proyecto de ley es la adhesión de Colombia, a la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (HCCH), una organización intergubernamental de carácter permanente cuya misión es la unificación progresiva de las normas de derecho internacional privado.
9. **Proyecto de Ley 358 de 2024 Senado** "Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad" (ONU, 1968). El objeto del proyecto de ley es la incorporación al ordenamiento jurídico nacional de la Convención de 1968, la cual establece que los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad no caducan con el paso del tiempo.
10. **Proyecto de Ley 359 de 2024 Senado** "Por medio del cual se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y la UNESCO en lo relativo al Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC)". El objeto del proyecto de ley es renovar y fortalecer el marco jurídico que permite el funcionamiento del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) en territorio colombiano, bajo los auspicios de la UNESCO.

8. Leyes Económicas

Durante el periodo legislativo 2022-2026 se impulsaron múltiples iniciativas orientadas a fortalecer la economía nacional y a transformar la carga tributaria en favor de los sectores de menores ingresos. En ese marco, las reformas tributarias promovidas se centraron en la adopción de impuestos progresivos y en la búsqueda de medidas de austeridad que garantizaran la sostenibilidad fiscal del país. Pese al bloqueo sistemático de varios proyectos del Gobierno Nacional en las Comisiones Económicas y a la compleja relación con los congresistas que integran dichas instancias, fue posible alcanzar avances significativos.

En este punto, se registran **16 leyes sancionadas**, **2 proyectos de ley en trámite** y **18 proyectos de ley archivados** para un total de **36 iniciativas** impulsadas en materia económica.

Leyes sancionadas:

1. **Ley 2276 de 2022** “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. Su objeto fue decretar el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para la vigencia fiscal de 2023.
2. **Ley 2277 de 2022** “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones.” Su objeto es adoptar una reforma tributaria que contribuya a la equidad, progresividad y eficiencia del sistema impositivo, a partir de la implementación de un conjunto de medidas dirigidas a fortalecer la tributación de los sujetos con mayor capacidad contributiva, robustecer los ingresos del Estado, reforzar la lucha contra la evasión, el abuso y la elusión, y promover el mejoramiento de la salud pública y el medio ambiente.
3. **Ley 2278 de 2022** “Por la cual se otorgan facultades extraordinarias al Presidente de la República con el fin de garantizar la continuidad a la Función Pública de Control Fiscal al Sistema General de Regalías en el bienio 2023-2024.” Su objeto es dar continuidad a la función pública de control fiscal en el marco del Sistema General de Regalías durante el bienio 2023-2024.
4. **Ley 2279 de 2022** “Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1o. de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024.” Su objeto fue decretar el Presupuesto del Sistema General de Regalías entre el bienio 2023-2024.
5. **Ley 2299 de 2023** “Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2023.” Su objeto fue adicionar y modificar el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal 2023.
6. **Ley 2331 de 2023** “Por medio de la cual se adoptan incentivos para el apoyo a iniciativas locales y se dictan otras disposiciones.” Su objeto es crear el Plan Nacional de Apoyo a Iniciativas para fortalecer los Circuitos Cortos de Comercialización y el acceso de iniciativas locales a Plazas de Iniciativas Locales.
7. **Ley 2342 de 2023** “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024”. Su objeto fue decretar el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para la vigencia fiscal de 2024.
8. **Ley 2344 de 2023** “Por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa Mundial Femenina Sub 20 FIFA 2024.” Su objeto fue establecer mecanismos que faciliten y promuevan la realización de la Copa Mundial

Femenina Sub 20 de la FIFA en el territorio nacional en el año 2024, a través de exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros.

9. **Ley 2382 de 2024** "Por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al gobierno nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores, y se dictan otras disposiciones". Su objeto es ampliar las autorizaciones conferidas al Gobierno para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores.
10. **Ley 2428 de 2024** "Por medio de la cual se establecen beneficios tributarios para facilitar y promover la realización de la COP16". Su objeto fue establecer mecanismos tributarios que faciliten y promuevan la realización de la decimosexta Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP16), a realizarse en el territorio nacional en el año 2024.
11. **Ley 2441 de 2024** "Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1° de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026". Su objeto es decretar el Presupuesto del Sistema General de Regalías entre el bienio 2023-2024.
12. **Ley 2443 de 2024** "Por el cual se establecen disposiciones para dar continuidad a la función pública de control fiscal al Sistema General de Regalías en el Bienio 2025-2026". Su objeto es dar continuidad a la función pública de control fiscal en el marco del Sistema General de Regalías durante el bienio 2025-2026.
13. **Ley 2500 de 2025** "Por medio del cual se establecen mecanismos para el salvamento, capitalización y reactivación empresarial de las Salinas Marítimas de Manaure -SAMA LTDA" Su objeto es establecer mecanismos para la recuperación y conservación de las Salinas Marítimas de Manaure (SAMA LTDA), sociedad de economía mixta del orden territorial, como unidad de explotación económica, agente en la reindustrialización de la economía y fuente de generación de empleo y desarrollo social para el Departamento de La Guajira, a través de la implementación de medidas y mecanismos de salvamento, reactivación empresarial y capitalización por parte de la Nación.
14. **Ley 2559 de 2025** "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026". Su objeto fue decretar el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para la vigencia fiscal de 2026.
15. **Proyecto de Ley 369 de 2026 Senado- 550 de 2026 Cámara** "Por la cual se adiciona el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2026". Su objeto es adicionar el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026. **Pendiente de sanción presidencial.**
16. **Proyecto de Ley 312 de 2025 Senado- 463 de 2025 Cámara** "Por medio de la cual se adopta el nuevo régimen sancionatorio y de decomiso de mercancías en materia aduanera, así como el procedimiento aplicable ante el incumplimiento de obligaciones y disposiciones

aduaneras en el marco de las operaciones de comercio exterior y se dictan otras disposiciones.” Su objeto es establecer disposiciones que constituyen el régimen sancionatorio y el decomiso de mercancías en materia de aduanas, así como el procedimiento aplicable a seguir por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para la imposición de las sanciones y el decomiso de las mercancías ante el incumplimiento de obligaciones y disposiciones aduaneras en el marco de las operaciones de comercio exterior. **Pendiente de sanción presidencial.**

Proyectos de Ley en trámite:

1. **Proyecto de Ley 108 de 2025 Cámara** “Por el cual se modifica el Decreto Ley 353 de 1994, la Ley 973 de 2005, la Ley 1305 de 2009 y se dictan otras disposiciones”. El propósito fundamental de este proyecto de ley es asignar recursos del erario a fin de garantizar los subsidios de vivienda a los miembros de la Fuerza Pública, así como generar otras fuentes de recursos que contribuyan en la construcción de dichos beneficios, hacer más eficiente y eficaz la gestión en la administración de aportes y actualizar algunas disposiciones para responder a necesidades de la operación de Caja Honor. El proyecto se encuentra pendiente de segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes.
2. **Proyecto de Ley 031 de 2025 Cámara** “Por medio de la cual se establecen medidas para la racionalización de trámites, la innovación en servicios financieros, el fortalecimiento de la infraestructura, la promoción de la internacionalización de la economía colombiana, integrando medidas tributarias, fiscales, ambientales en un marco de responsabilidad fiscal y se expiden normas para la reactivación económica”. El proyecto tiene por objeto dictar normas que impulsen la reactivación económica, la modernización productiva, el fortalecimiento empresarial, el otorgamiento de beneficios tributarios, la acción climática, el desarrollo sostenible y la racionalización de trámites, dentro de un marco de responsabilidad fiscal. Se encuentra pendiente de segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Proyectos de Ley archivados:

1. **Proyecto de Ley 092 de 2022 Cámara** “Por medio del cual se modifica la ley 2071 de 2020 y se adicionan otras disposiciones para los acuerdos de recuperación, saneamiento de cartera agropecuaria, las medidas de alivio especial a deudores del fondo de solidaridad agropecuario y del programa nacional de reactivación agropecuaria y otros tipos de deudores del sector agropecuario”. El proyecto buscaba favorecer las condiciones de acceso a los beneficios de condonación de intereses y de mora, quitas de capital, así como otros conceptos dados en la ley 2071 de 2020 y decretos reglamentarios 596 y 1730 de 2021 en materia de financiamiento para la reactivación del sector agropecuario de carteras en condiciones FINAGRO con garantías FAG pagadas y no pagadas como también carteras con garantías reales de la deudas castigadas y no castigadas, vencidas y no vencidas.
2. **Proyecto de Ley 111 de 2022 Cámara** “Por medio del cual se generan incentivos tributarios al sector agropecuario”. El proyecto buscaba modificar el Estatuto tributario y la Ley 2183 de

2022 que incentive la inversión en el sector agropecuario y genere beneficios tributarios al productor.

3. **Proyecto de Ley 184 de 2022 Cámara** “Por medio de la cual se establecen incentivos económicos y medidas para el desarrollo del turismo en Boyacá, Arauca, Casanare, Santander y demás Departamentos de la Ruta Libertadora, se modifican las Leyes 2070 de 2020 y 2010 de 2019 y, se dictan otras disposiciones”. El proyecto pretendía generar incentivos para promover, reactivar y dinamizar el turismo local, nacional e internacional en Boyacá, Arauca, Casanare, Santander y demás Departamentos que hicieron parte de la ruta libertadora. También se establecen medidas para brindar recursos para la financiación del fondo para la promoción del patrimonio, la cultura y las artes en esos mismos departamentos.
4. **Proyecto de Ley 245 de 2022 Senado** “Por medio de la cual se garantizan los recursos para la inversión, el funcionamiento, el mantenimiento, la promoción, planificación y fomento de programas, ciclos de formación, organismos del sistema nacional del deporte, escuelas e infraestructura deportiva del fútbol femenino, se modifica la Ley 2023 de 2020 y se dictan otras disposiciones”. El proyecto pretendía garantizar el funcionamiento estatal de los recursos necesarios para el óptimo funcionamiento e inversión del fútbol femenino, tanto en la promoción, planificación y fomento de programas y ciclos de formación, como de las instituciones, escuelas e infraestructura deportiva para el fútbol femenino en el nivel nacional y territorial.
5. **Proyecto de Ley N° 198 de 2023 Senado - 326 de 2023 Cámara** “Por la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1563 de 2012 y se dictan otras disposiciones.” El proyecto buscaba establecer el arbitraje como mecanismo alternativo de solución de conflictos en materia tributaria, aduanera o cambiaría y dictar otras disposiciones concordantes, contribuyendo a la economía, celeridad y eficacia en las actuaciones de la DIAN y la administración de justicia.
6. **Proyecto de Ley 251 de 2023 Cámara** “Por medio del cual se establece límites y excepciones bajo el principio de progresividad al Impuesto Predial Unificado y se dictan otras disposiciones- Ley Catastro Justo. El proyecto pretendía establecer los límites y las excepciones bajo el principio de progresividad del Impuesto Predial Unificado y establecer otras disposiciones para la implementación progresiva del catastro multipropósito.
7. **Proyecto de ley 292 de 2023 Cámara** “Por el cual se adoptan medidas en materia de Impuesto Predial Unificado, se modifica parcialmente la Ley 44 de 1990, se deroga la Ley 1995 de 2019 y se dictan otras disposiciones”. El proyecto buscaba modificar los límites del incremento del Impuesto Predial Unificado, IPU, a partir de la subrogación del artículo 6 de la Ley 44 de 1990, la derogación de la Ley 1995 de 2019 y la adición de otras disposiciones para la determinación y liquidación de este tributo desde un enfoque progresivo y eficiente, mientras se fortalecen las finanzas públicas territoriales.
8. **Proyecto de Ley 113 de 2024 Cámara** “Por medio de la cual se modifica el Estatuto Tributario Nacional, creando incentivos tributarios para las empresas que capaciten a sus

empleados en inteligencia artificial (IA) y se dictan otras disposiciones”. El proyecto tenía por objeto modificar el Estatuto Tributario Nacional para crear incentivos tributarios para las empresas que capaciten a sus empleados en inteligencia artificial (IA) con el fin de promover la competitividad y cualificación del mercado laboral del país en consonancia con el avance digital. Adicionalmente, se establecen otras disposiciones para asegurar la correcta implementación y supervisión de estos incentivos, garantizando que las capacitaciones sean de alta calidad.

9. **Proyecto de Ley 141 de 2024 Cámara** “Por medio de la cual se crea el Fondo de Convergencia Económica Territorial- FCET y se dictan otras disposiciones”. El proyecto buscaba fomentar y fortalecer la convergencia regional, dirigida al cierre de brechas y el desarrollo de una mayor equidad territorial, así como potencializar las capacidades productivas de los territorios según sus vocaciones a través de la promoción del desarrollo económico y social entre los departamentos.
10. **Proyecto de Ley 142 de 2024 Cámara** “Por la cual se dictan disposiciones orgánicas en materia de sostenibilidad fiscal para las entidades territoriales”. El proyecto pretendía expedir normas orgánicas en materia de sostenibilidad fiscal, a través de la adopción y la definición del contenido de una regla fiscal de carácter territorial con el propósito de fortalecer la capacidad fiscal e institucional de las entidades territoriales.
11. **Proyecto de Ley 238 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se crea la Política de Austeridad Pública, se establece la obligatoriedad de los Planes de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y se definen lineamientos para promover y priorizar la transparencia del gasto público”. Tenía por objeto crear la Política de Austeridad Pública y establecer la obligatoriedad de los Planes Anuales de Austeridad del Gasto que trata el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021, elevando sus disposiciones a rango de ley, con el fin de determinar los lineamientos y prohibiciones relativas a los gastos de funcionamiento del Estado; así mismo, genera unos lineamientos en materia de transparencia y publicidad de las actuaciones, respecto a estos gastos de funcionamiento. La presente ley regirá para todos los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
12. **Proyecto de Ley 300 de 2024 Cámara** “Por medio de la cual se expiden normas de financiamiento para el Presupuesto General de la Nación, y se dictan otras disposiciones”. Tenía por objeto por objeto dictar una serie de normas cuya implementación conjunta permita la financiación del Presupuesto General de la Nación, con énfasis en la reactivación económica y la acción climática y el desarrollo sostenible, en un marco de responsabilidad fiscal; incorporando medidas que contribuyan a establecer mejoras en el proceso de fiscalización y operatividad del Sistema Tributario.
13. **Proyecto de Ley 450 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se regula la economía popular y comunitaria, se garantiza su sostenibilidad y se dictan otras disposiciones”. Tenía por objeto establecer un marco normativo común para la promoción, fomento y fortalecimiento de las organizaciones y sectores de la Economía Popular y Comunitaria, con especial énfasis en

aquellas que producen y comercializan bienes y servicios considerados esenciales para la sociedad, garantizando la participación social y el desarrollo institucional del sector.

14. **Proyecto de Ley 024 de 2025 Cámara** “Por medio del cual se crea el régimen transitorio Borrón y Cuenta Nueva 2.0”. Tenía por objeto crear un régimen transitorio que permita el retiro del reporte negativo en los bancos de datos de los operadores de información y fuentes de información de los respectivos historiales crediticios de los deudores morosos, luego de la extinción de las deudas con entidades financieras, crediticias, comerciales y de servicios, y se incentiva al pago de acreencias y reactivación de la vida crediticia.
15. **Proyecto de Ley 283 de 2025 Cámara** “Por medio de la cual se expiden normas para el financiamiento del Presupuesto General de la Nación orientadas al restablecimiento del equilibrio de las finanzas públicas, la sostenibilidad fiscal, y se dictan otras disposiciones”. Tenía por objeto dictar una serie de normas cuya implementación conjunta permitan la financiación del Presupuesto General de la Nación, con medidas que contribuyan a reducir el gasto tributario, equilibrar las finanzas públicas con énfasis en materias ambientales y de salud pública, y establecer mejoras en el proceso de fiscalización y operatividad del Sistema Tributario.
16. **Proyecto de Ley 349 de 2025 Cámara** “Por la cual se promueve el impulso y el fortalecimiento de la economía popular de colombianos y colombianas en el exterior”. Tuvo por objeto promover, impulsar y fortalecer la economía popular de colombianos y colombianas en el exterior reconociéndolos como sujetos económicos de interés estratégico para el desarrollo nacional, incluyendo aquellos inscritos en dinámicas de economía popular y solidaria, a través de la creación de un Fondo para el Fomento de emprendedores y emprendimientos de colombianas y colombianos en el exterior y la creación de la cuota de fomento al impulso y fortalecimiento a la economía popular de colombianos y colombianas en el exterior.
17. **Proyecto de Ley 391 de 2025 Cámara** “Por la cual se crea la estampilla para el fortalecimiento de la Justicia Familiar “en pro de la niñez y la adolescencia” en Colombia”. Tenía por objeto crear una estampilla de carácter parafiscal con destinación específica, orientada a fortalecer la justicia familiar mediante el incremento de la capacidad institucional del ICBF.
18. **Proyecto de Ley 435 de 2025 Cámara** “Por medio de la cual se proroga el Régimen de Tributación ZOMAC para la creación de nuevas empresas, con el fin de promover el desarrollo económico y social en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC), y se dictan otras disposiciones”. Tenía como objeto prorrogar los beneficios del Régimen de Tributación ZOMAC dispuesto en los artículos 236 y 237 de la Ley 1819 de 2016, con el fin de promover el desarrollo económico y empresarial en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC), mediante la adopción de beneficios tributarios, orientados a la promoción de las Micro, Pequeñas, Medianas y grandes Empresas, la generación de empleo digno y la consolidación de una economía formal.